El Gral. Peluffo Habló Sobre la Situación Internacional de la Argentina

"AQUI NO HAY FASCISMO, NI EL GOBIERNO ES FASCISTA", ASEGURO AYER NUESTRO CANCILLER



Año XVII ★ N° 5995 ★ Santa Fe, sábado 9 de septiembre de 1944. Diez Páginas — Fundado por ALFREDO ESTRADA

La Ayuda Argentina a los Pueblos que Son Liberados

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — En el Palacio San Martín, el Ministro de Relaciones Exteriores recibió a los periodistas, a quienes había invitado para conversar sobre diversas cuestiones internacionales de actualidad. El general Peluffo manifestó a los periodistas, en esa oportunidad, que se hallaba a disposición de los mismos para contestarles preguntas que deseasen formular sobre aquellos asuntos incumbentes a su cartera.

★ LAS ACUSACIONES DE CORDELL HULL

Uno de los periodistas asistentes a la interesante entrevista preguntó al ministro cuál era la impresión del gobierno argentino frente a las declaraciones que formuló ayer el secretario de Estado de la Unión, sobre la llegada a la Argentina de dirigentes alemanes fugitivos. El general Peluffo contestó de inmediato: "No debo ocultar que la impresión es desagradable. Se reitera un ataque directo como un procedimiento diplomático totalmente desusado, por parte del señor Cordell Hull contra la Argentina y en particular contra su gobierno, respecto al cual reitera su discriminación.

"Debe haber un error en la interpretación de lo que quiso decir el secretario de Estado de la Unión. De lo contrario habría gravísimos errores de concepto y de apreciación. Hay en primer término una acusación directa a la Argentina como cruzada general de un movimiento fascista, que estaría contagiando al resto de los países del continente americano.

"Esto es prácticamente absurdo. Aquí no hay fascismo ni el gobierno es fascista ni nada que se le parezca. Esta ideología ha sido oficial y prácticamente repudiada por el pueblo y el gobierno y hasta considero innecesario reiterar un repudio, ya que el hacerlo implicaría la aceptación de que pueda existir en nosotros".

Seguidamente el ministro añadió: "Esta presencia permanente de un dedo acusador de lo que no somos, no hace sino atentar contra la serenidad de nuestra conducta política, reiteradamente demostrada dentro de la armonía continental".

★ No se admitirá a los nazis

Una amplia ratificación de la resolución argentina de no permitir la entrada a los dirigentes nazis en nuestro país, formuló el general Peluffo al contestar, con las siguientes palabras, a uno de los cronistas que le manifestó si se haría alguna aclaración a las declaraciones del encargado de negocios de la Argentina en Washington en ese sentido: "No es necesario ninguna aclaración. Cuando un ministro habla, lo hace en nombre de su gobierno y éste sólo rectifica si ha habido error, pero nunca aclara".

★ Destrucción de la unidad continental

A continuación el general Peluffo fué interrogado acerca de las versiones que atribuían a la Argentina una ingerencia en la circulación de rumores sobre disgregación de la unidad continental.

A ello contestó el ministro: "Rumores presuponen propaganda, servicios de comunicación, de difusión de noticias. Yo quisiera escuchar de los señores periodistas me contestasen en nombre de quienes están los medios de difusión y de propaganda".

"La Argentina rechaza totalmente, pues el gobierno argentino no haría eso jamás, la acusación según la cual se inmiscuye en los problemas internos de los pueblos, ya que si exige el derecho de autodeterminación para sí, lo respeta para los demás. No podemos desarrollar una política que nosotros rechazamos para nosotros mismos".

"Mal puede buscar la Argentina la disgregación del bloque americano cuando se siente, aunque lo quieran negar algunos, íntimamente ligada al mismo".

"Desde el nacimiento de nuestro país hasta ahora, la Argentina ha procedido así. El discurso del 26 de julio lo demuestra cronológicamente".

★ Organización nazi en la Argentina

A una nueva pregunta periodística sobre la posibilidad de que las declaraciones del señor Cordell Hull no se refirieron específicamente a una política pro nazi de nuestro gobierno, sino a las actividades en la Argentina de una organización de tal carácter y que actuase en la sombra, el general Peluffo contestó:

"Si así fuera, si la declaración no se refiriese al gobierno argentino y sí en cambio a la posibilidad de la existencia de una organización que se moviese en la sombra, tengan la seguridad de que tarde o temprano el gobierno argentino descubriría esa organización como acaba de descubrir una organización completa y actuante de espionaje, cuyos detalles han sido profusamente publicados."

★ Situación de los diplomáticos argentinos

Interrogado acerca de la situación en que se hallaban los diplomáticos argentinos en el continente europeo, expresó el general Peluffo:

"Vamos a hacer una declaración al respecto tan pronto obtengamos dos o tres detalles necesarios."

"Puedo adelantar que la Argentina ha cumplido lealmente su convenio de canje, desde el momento en que ha puesto a los diplomáticos extranjeros en Lisboa. Hay algo que entorpece y que provoca esta demora, ya que el avance de los aliados ha cambiado las circunstancias que imperaban cuando se formalizó el arreglo."

★ Envíos de víveres a Roma y Francia

Seguidamente el ministro se refirió a la ayuda argentina en alimentos a los pueblos liberados, diciendo:

"Los envíos argentinos a Roma y Francia revelan los verdaderos sentimientos de nuestro país."

★ ¿Qué quiere Cordell Hull?

La pregunta del subtítulo fué hecha a continuación a nuestro canciller, quien contestó:

"En este momento es la pregunta que se formula el público y el gobierno argentino. Hemos cumplido con todos nuestros compromisos. Hemos roto relaciones con el Eje, total y prácticamente. Hemos puesto de manifiesto una y varias veces nuestros sinceros propósitos de armonía continental; de verdadera fraternidad con todos los países vecinos; de respeto y comprensión para todos sus problemas y su política, pero a pesar de esto seguimos señalados por un dedo acusador".

★ No hay persecuciones raciales

Los periodistas preguntaron qué podía decirse acerca de las versiones de que existan en nuestro país persecuciones raciales, contestándoles el general Peluffo: "Prácticamente no existe en absoluto el problema del antisemitismo en la Argentina. Yo pregunto a los señores periodistas si conocen algún caso. Además quisiera que ustedes pudieran descubrir en el país algo apenas semejante a las zonas restringidas que en otros países existen por razones raciales".

Aquí uno de los interlocutores del ministro le inquirió si con esas palabras se refería al barrio negro de Harlem, contestándoles el ministro que no hacía menciones de ninguna clase.

Volviendo a referirse a la posibilidad de que políticos del Eje piensen venir a refugiarse a nuestro país, manifestó:

"Es absurdo pensar que pueda ser elegido nuestro país, que ha roto relaciones con el Eje, para refugio de eventuales emigrados políticos. Pero en la hipótesis de que así fuera estamos ya informados de que una de las medidas que considerará la Conferencia de posguerra será la identificación de los lugares de refugio de tales emigrados y la adopción de providencias necesarias para impedirlo. Mejor debiera pensarse que los refugiados buscarán países neutrales y no los que, como el nuestro, han roto relaciones."

"Hay además razones de distancia que lo hacen menos posible."

"En último análisis cabe confesar que la Argentina ha cometido dos culpas imperdonables: primero, la de que quienes nos acusan se hayan equivocado en la elección del verdadero camino político para llevarnos a la completa solidaridad que todos anhelamos, y, segundo, que otros se hayan dado cuenta de ese error y se lo reprochen."

"Seguimos a la espera de que este lamentable confusionismo se disipará. La Argentina seguirá siendo la Argentina de siempre: el país de la paz, el país del repudio de toda clase de agresión, el país de la confraternidad continental."

Estaban presentes en la entrevista del general Peluffo con los periodistas, el ministro interino del Interior y funcionarios de la Cancillería.

REGRESARON A BELGICA ALGUNOS FUNCIONARIOS

LONDRES, 8 (ANS). — Se anunció hoy al mediodía que el primer ministro Pierlot y los miembros del gobierno belga partieron de esta capital, de regreso a Bélgica.

HA SIDO ARRESTADO EL SEÑOR D. DE PELLEPOIX

ARGEL, 9 (ANS). — La radio local informó hoy al mediodía que el señor Darquier de Pellepoix, comisionado del ex gobierno de Vichy para los asuntos relacionados con el mundo semita, ha sido arrestado.

El señor De Pellepoix era editor de "La France", publicación del gobierno de Vichy.

EL Cnel. A. PACHECO HA PARTIDO PARA EE. UU.

LA PAZ, 8 (ANS). — Partió para Estados Unidos el ex ministro de Gobierno, coronel de Aviación Alfredo Pacheco. Lleva una misión del gobierno boliviano ante el gobierno norteamericano.

Acuerdo Entre Holanda, Bélgica y Luxemburgo

LONDRES, 8. (Especial). — Entre los gobiernos de Holanda, Bélgica y Luxemburgo se ha firmado un acuerdo, estableciendo con carácter temporal la unión aduanera entre los tres países que se estaba tramitando y que en principio ya había sido resuelta. El convenio tiene por objeto facilitar el restablecimiento de las actividades económicas y la creación de condiciones favorables para la conclusión ulterior de una unión aduanera permanente y completa, según dice el preámbulo.

Al mismo tiempo, el convenio decreta la continuación del convenio monetario firmado entre los tres países en octubre de 1943. El decreto ha sido firmado por los ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores de los tres países, los cuales adoptan el mismo arancel y suprimen entre ellos todo pago de derechos aduaneros. El régimen común aduanero hacia otros países está concebido en un espíritu liberal. Todos los productos abarcados en la clasificación de auxilio y todos los materiales e implementos conducentes a la reconstrucción se admitirán transitoriamente libres de derechos. Estos constituirán la mayoría de las importaciones en el período de vigencia del convenio.

El acuerdo establece varias organizaciones para coordinar medidas para el régimen común, y termina diciendo: "El convenio entrará en vigor con carácter provisional inmediatamente después de la reinstalación de los tres gobiernos en sus países liberados".

HAN CONQUISTADO EL HAVRE, LIEJA Y OSTENDE

Situación Balcánica

BUCAREST, 8 (A.N.S.) — El gobierno rumano considera que Hungría se ha colocado en estado de guerra con Rumania, anunció el ministro de relaciones exteriores de Rumania, Nicolescu Buzesti, citado esta noche por la agencia húngara de noticias.

★ Bulgaria declaró la guerra a Alemania

LONDRES, 8 (A. N. S.) — La radio de Sofía anunció esta noche una proclama del gobierno búlgaro la cual dice: "El gobierno búlgaro ha decidido declarar la guerra a Alemania. También ha decidido restaurar el régimen democrático en Bulgaria."

El estado de guerra ha sido proclamado en Bulgaria. El gobierno anunció la destitución de un número de gobernadores provinciales y sus funcionarios.

★ Renunció el regente Filoff

LONDRES, 8 (A.N.S.) — La radio búlgara anunció esta noche que Bogdan Filoff, uno de los tres regentes búlgaros y ex primer ministro, ha renunciado.

★ Brillante acción checoeslovaca

LONDRES, 8 (A.N.S.) — Fuertes pérdidas, infligidas por las tropas checoeslovacas a la 19 división alemana S. S. y la recaptura de la ciudad de Zilina han sido anunciadas en el comunicado de hoy del comandante de las fuerzas en Checoeslovaquia. El comunicado declara: "Continúa fiera lucha en la zona de Zilina—Vrutky. Unidades militares checoeslovacas en cooperación estrecha con destacamentos de guerrillas están atacando a la 19 división alemana S.S. que ha sufrido fuertes pérdidas en esta batalla. La ciudad de Zilina, que había sido temporalmente evacuada, está nuevamente en nuestras manos. La situación en otros sectores no ha cambiado. Fuertes destacamentos de guerrillas están muy activos en la parte occidental de Eslovaquia, particularmente en el valle de Vah."

LA DEVOLUCION DE LAS RETENCIONES A OBREROS

BUENOS AIRES, 8 (ANS) — El 15 de agosto último venció el plazo dado a las empresas ferroviarias por el P. E. para que las mismas depositaran la suma originada en remanentes de aumentos de tarifas, con parte de las cuales se atendería la devolución al gremio de los trabajadores del riel las retenciones practicadas según el laudo presidencial de 1934, como así también el aumento general de sueldos.

En vista de que las empresas no han efectuado lo dispuesto en el plazo establecido, los asesores de la intervención de la Unión Ferroviaria entrevistaron al ministro de Obras Públicas, interesándolo en la adopción de medidas que permitieran la inmediata devolución de las retenciones.

Conversaciones posteriores de los funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de la Dirección General de Ferrocarriles con representantes de las empresas, permiten anunciar que en breve término se llegará a una solución de la cuestión planteada.

En lo que respecta a los FF. CC. del Estado, la empresa fiscal ha hecho saber que en la próxima semana se iniciarán los primeros depósitos hasta sumar el total de la cantidad fijada.

☆ Vencido por el Fuego Enemigo ☆

Un vehículo militar alemán, destruido luego de un violento fuego de las baterías aliadas, yace en un cráter producido por las bombas en un sector del frente norte de Francia

Delicada Situación Nazi en el Frente de Invasión

PARIS, 8. (ANS). — La radio de Bruselas anunció que los aliados ocuparon El Havre.

★ CRITICA SITUACION GERMANA

PARIS, 8. (ANS). — Ante la poderosa acción de las fuerzas aliadas, la situación de los ejércitos alemanes en Bélgica y Francia se había tornado esta noche extremadamente crítica.

Los anuncios recibidos esta noche en esta capital revelan que la ofensiva de las fuerzas del general Dempsey asume minuto a minuto proporciones de mayor violencia. Sus aguerridas unidades, tras de llegar a la zona del canal Alberto y quebrar la férrea resistencia del enemigo, lograron irrumpir en la zona Burg Leopoldo y Beeringen, en donde se libraba esta noche una violentísima batalla de tanques.

★ Lieja y Ostende liberadas

Oficialmente se anunció hoy que las fuerzas norteamericanas se apoderaron de Lieja. Un anuncio oficial indicaba que también cayeron en poder de los aliados la ciudad y el puerto de Ostende, en Bélgica.

★ Feroces combates en Lieja

Por su parte otra columna aliada se aproximaba a la región de Termonde, plaza ésta que es intensamente atacada por la artillería aliada. Al propio tiempo las fuerzas dirigidas por el general Hodges, culminando uno de los avances más veloces de la presente ofensiva, irrumpieron en el interior de la ciudad de Lieja, cuyas calles son ahora escenario de una sangrienta lucha en la que predominan los asaltos cuerpo a cuerpo.

★ El ejército americano ocupó la ciudad

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 8 (ANS) — El primer ejército americano capturó hoy Lieja.

NUEVA YORK, 8 (ANS) — El corresponsal de la Columbia Broadcasting System en Francia, anuncia que los americanos capturaron Lieja.

★ Espectaculares progresos

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 8 (ANS) — Las tropas americanas al este del Meuse han hecho avances a un promedio de cerca de 12 millas a lo largo de un frente de 75 millas durante el día de hoy. La aldea de Maissin, 22 millas al este del Meuse, ha sido capturada.

★ Más cabeceras de puente logra Patton

CON EL TERCER EJERCITO NORTEAMERICANO EN FRANCIA, 8 (ANS) — Tres cabezas de puente más han sido establecidas por la infantería del general Patton hoy. Los americanos tienen ahora cinco cabezas de puente en el sector Metz-Toul. La oposición continúa siendo dura, pero se anuncia que más blindados americanos cruzan el Mosela.

★ Cruzan el Mosela los americanos

LONDRES, 8 (A.N.S.). — Informan del cuartel supremo aliado que las tropas del general Patton cruzaron el Mosela, quedando una buena parte de dichas fuerzas establecidas en la margen oriental del río. En la margen occidental de dicho curso de agua, los aliados siguen anulando los focos de resistencia del enemigo.

Por su parte, la aviación norteamericana ataca las concentraciones de tropas alemanas en el recodo del Loire, abajo de Orleans. En el día de ayer fueron destruidos 132 vehículos motorizados y 285 a tracción de sangre.

★ Ocupan ciudades los patriotas franceses

LONDRES, 8 (A.N.S.). — El cuartel general del general Koenig anunció hoy que patrullas de las fuerzas francesas del interior habían entrado en cuatro ciudades del departamento Cher: Issoudun, 20 millas al sudoeste de Bourges, importante empalme ferroviario 60 millas al sud de Orleans, en la importante línea del sud de París; Mehun sur Yevre, 10 millas al noroeste de Bourges; Vierzon, 19 millas al noroeste de Bourges, y La Charité sur Loire, 30 millas al este de Bourges.

★ Desmoralización alemana

Con las fuerzas norteamericanas en Francia, 8 (ANS)— Son aniquilados por los destacamentos de las fuerzas francesas del interior, los destacamentos aislados alemanes que fueron rebasados por el rápido ataque de las tropas del general Patton. Grupos de franceses recorren constantemente toda la zona de los bosques de Argonne, y eliminan a los alemanes que oponen resistencia. En muchos casos, los germanos no esperan la intimación a rendirse para hacerlo, y el corresponsal ha podido comprobar que en no pocas ocasiones hasta parecen muy satisfechos de poder hacerlo.

LOS RUSOS PROFUNDIZAN SU AVANCE EN BULGARIA

LONDRES, 8. (ANS). — La British Broadcasting Corporation, citando la radio de Sofía, dice que las tropas rusas han atravesado Bulgaria.

★ FACILITAN EL AVANCE ROJO

LONDRES, 8. (ANS). — La radio de Sofía dijo esta noche: "Hoy, las tropas soviéticas han estado marchando dentro de Bulgaria, a través de la frontera de Dobrudja, desde las 9.20 horas. El gobierno ordenó que no se ofreciera resistencia y que el avance soviético fuera facilitado".

La radio, dijo que el comandante de las tropas soviéticas, general Tolbukhin, había anunciado que el ejército ruso no tenía intención de luchar contra el pueblo ni el ejército búlgaros. Su tarea es solamente la de perseguir a los alemanes, por lo tanto, el gobierno búlgaro debe romper con los alemanes y unirse a la coalición aliada.

★ LAS EXIGENCIAS SOVIETICAS

Citando palabras del general Tolbukhin, la radio agregó: "Los soldados alemanes en Bulgaria deben ser entregados a las tropas soviéticas como prisioneros de guerra. Todos los barcos alemanes en Bulgaria deben ser entregados. Sólo si esas condiciones son cumplidas, podrá ser discutido el armisticio". El gobierno búlgaro —se agrega— ha aceptado todas esas demandas. La ley marcial ha sido proclamada en toda Bulgaria.

★ Las acciones en Rumania

MOSCU, 8 (A.N.S.). — Un suplemento al comunicado soviético de la noche dice que en Rumania, unidades soviéticas con la cooperación de tropas rumanas capturaron la ciudad de Sibiu, importante empalme ferroviario y de carreteras. Al sudoeste de Mitau los alemanes lanzaron repetidos contraataques en un intento de recuperar posiciones que perdieron ayer, pero fueron rechazados. Cuarenta y un generales alemanes han sido tomados prisioneros desde la apertura de la ofensiva de verano el 23 de junio. Ellos incluyen ocho comandantes de cuerpo, 24 comandantes de división, seis comandantes de grandes ciudades y el comandante interino del sexto ejército alemán.

★ Próximo golpe definitivo

MOSCU, 8 (ANS)— Observadores en esta capital esperan grandes acontecimientos en el frente oriental. Podría ocurrir el golpe definitivo que abriese el camino a Alemania. De momento, aparte de la lucha al sureste de Lomza, cerca de la frontera de Prusia oriental y los nuevos avances soviéticos en Rumania, los combates en el vasto frente han amainado en intensidad convirtiéndose en encuentros de importancia local.

Después de las duras batallas de los últimos días, la lucha en el frente del general Zakharov — que puede tener una influencia decisiva en la suerte de las posiciones alemanas defendiendo a la vez Prusia oriental y Varsovia — ha vuelto a la fase de maniobras para la toma de posición entre las dos potentes fuerzas adversarias.

★ Duelos de artillería

Las baterías soviéticas y alemanas mantienen fuertes duelos sobre el río Narew en el sector de Ostrolenka, 32 ms. al suroeste de Lomza. Los alemanes tratan mediante fuego de cañón hacer insostenible la posición de los rusos en la población de Ostrolenka. En los Alpes de Transilvania la resistencia de las tropas alemanas y húngaras demora el avance soviético, cuya finalidad es actualmente el obtener más centros de comunicaciones.

★ Ruschuk fué ocupada

MOSCU, 8 (ANS)— Los rusos han cruzado la frontera rumano-búlgara, dice el comunicado soviético de esta noche. Ruschuk, en Bulgaria, ha sido ocupada. Ruschuk está en el Danubio, en el lado opuesto de Giurgiu. Varna también ha sido ocupada. El comunicado dice textualmente: "Durante el 8 de setiembre al sudoeste de Lomza nuestras tropas continuaron luchando por el mejoramiento de sus posiciones y desalojaron al enemigo de un número de localidades habitadas.

"Según datos complementarios, las tropas del segundo frente ucraniano, capturaron al comandante de los campos petrolíferos de Ploesti, mayor general Brandenburg, como también al comandante de la brigada alemana de Ploesti, mayor general Teschner."

A DOS DIPLOMATICOS BRASILEÑOS REMUEVEN

RIO DE JANEIRO, 8 (A. N. S.). — Fueron removidos los diplomáticos Landulfo Borges Fonseca, de Washington, para segundo secretario de la embajada en el Vaticano, y Mario Cosat Guimaraes, ex-secretario del Ministerio de Relaciones, para primer secretario de la embajada junto al gobierno provisorio de Francia.

El Coronel Perón Habló a los Obreros de Mendoza

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — En un avión militar de la base aérea de El Palomar partió esta mañana a Mendoza el Vicepresidente de la Nación, coronel Juan D. Perón, quien se trasladó a dicha ciudad con el objeto de imponer la banda de generala del ejército argentino a la Virgen del Carmen de Cuyo. El coronel Perón fué despedido por numerosos jefes y oficiales y altos funcionarios, viajando en compañía del jefe de policía de la capital, coronel Filomeno Velazco, del coronel Sustaita, del teniente coronel Ramón Herrera, de los mayores Héctor Solana Pacheco y Nicolás Ríos, del capitán Franklin Lusera y del teniente primero Héctor Russo.

★ LOS ACTOS EN LA CAPITAL MENDOCINA

MENDOZA, 8. (ANS). — El pueblo de Mendoza tributó un cálido recibimiento al coronel Perón al llegar poco después de mediodía a la base aérea de El Plumerillo, donde se había reunido una extraordinaria cantidad de público, que aclamó al viajero no bien éste hubo descendido del avión que lo condujo desde la Capital Federal.

Aproximadamente a las 12.15, el avión aterrizó en la base aérea de El Plumerillo, donde se encontraban el Interventor Federal general Aristóbulo Vargas Belmonte, sus ministros y calificados representantes del comercio, eclesiásticos y una crecida cantidad de público. Inmediatamente el Vicepresidente y su comitiva se trasladaron al Cerro de la Gloria, llegando al pie del monumento del general San Martín acompañado de las autoridades provinciales. Acto seguido el coronel Perón depositó una ofrenda floral al pie del monumento al Libertador.

Cerca de las 15 horas, el coronel Perón, autoridades provinciales y miembros de la comitiva se trasladaron al estadio del Club Independiente Rivadavia, donde tuvo lugar una concentración obrera.

★ Palabras del Coronel Perón

El Vicepresidente comenzó su exposición manifestando a los obreros que la revolución tenía dos postulados fundamentales: la unidad de todos los argentinos y la aplicación de una verdadera justicia social.

Añadió que debían comprenderse que el gobierno moderno era más un problema social que político, y que recién cuando se hubiera eliminado a los malos políticos y al electoralismo, habría llegado el momento de decir que estaba asegurado el porvenir por un siglo.

En su discurso declaró el Vicepresidente de la Nación que en este momento no sería posible entregar el gobierno para que los "nuevos camanduleros políticos" volvieran a prometer lo que sabían de antemano que no podían cumplir, que no volvieron a esclavizar por el fraude y la mentira y que no hablasen de virtud que ellos jamás practicaron, para pedir una normalidad que nadie deseaba, normalidad basada, acaso, en ese fatal error de nuestra política de eternizarse por el fraude".

Señaló que jamás existirá un pueblo soberano si las mentiras se enseñorean en los partidos políticos.

Refirióse luego a sus conceptos sobre la necesidad de sindicatos gremiales y no sindicatos políticos y respecto a la falsedad de la acusación de que la Secretaría de Trabajo es enemiga de los trabajadores.

Se refirió luego a los planes sociales del gobierno y a la inminencia de la publicación del decreto sobre el Estatuto del Peón, como también anunció la preparación de los Estatutos del Trabajo femenino.

Luego de la imposición de la banda de generala a la virgen del Carmen de Cuyo, el vicepresidente de la Nación concurrió a la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del futuro edificio de la Bolsa de Comercio.

A las 20 fué servido un vino de honor en el casino de oficiales del 16 de Infantería y a las 22 horas se cerraron los actos oficiales del programa con una recepción en el Plaza Hotel.

★ Hoy visitará San Juan el vicepresidente

Aprovechando su estada en Mendoza y accediendo a una invitación de las autoridades sanjuaninas, el vicepresidente de la Nación coronel Juan D. Perón, visitará mañana la ciudad de San Juan en la que asistirá a varios actos que en su honor han sido preparados con el concurso de entidades obreras.

El coronel Perón llegará a San Juan a las 9.45 y permanecerá hasta después de mediodía, en que partirá en avión de regreso a Buenos Aires.

A las 11, después de rendir homenaje a los caídos en el terremoto del 15 de enero y de asistir a la inauguración de los trabajos de reparación del claustro y celda en que descansó el general San Martín, presidirá una concentración popular a realizarse en el Parque de Mayo, en la que hará uso de la palabra. A mediodía asistirá a una comida a servirse en los cuarteles del destacamento de montaña.

PROPONE VARIAS MEDIDAS LA SOC. RURAL ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8 (ANS) — La Sociedad Rural Argentina consultada por el Ministerio de Agricultura acerca de la conveniencia de modificar la ley de carnes y de que la Corporación Argentina de Productores de Carnes, órgano de defensa de los intereses ganaderos, asuma también la defensa de los intereses de los consumidores, aquella entidad se ha pronunciado desfavorablemente para ambas iniciativas.

Sugiere, en cambio, medidas a adoptarse para lograr los propósitos oficiales de abaratamiento del precio de la carne, entre las cuales una mejor industrialización y mayor aprovechamiento de los subproductos, como también la instalación de un frigorífico nacional que establecería una única inspección sanitaria de carácter nacional.

UN NUEVO GOLPE AL JAPON ASESTARON LAS SUPERFORTALEZAS VOLANTES

NUEVA YORK, 8. (ANS). — La radioemisora de Tokio anunció que, aproximadamente a las 13.30, un gran número de aviones enemigos penetró en Manchuria meridional, en la zona de Antung. Agrega la información que los cazas japoneses hicieron frente a los atacantes. El despacho no da otros detalles.

Posteriormente, la misma emisora de Tokio anunció que cerca de cuarenta aviones norteamericanos "de gran tamaño" atacaron la parte sur de Manchuria, tomando como blancos las ciudades industriales de Antung y Anshau, bombardeadas hace sólo seis semanas por las superfortalezas volantes. En una transmisión hecha en inglés, la emisora expresó que las formaciones "integradas por varias decenas de aparatos de gran tamaño", atacaron los centros aludidos. Una noticia se refería a los objetivos atacados, mencionando a Anshau, centro de producción de hierro, situada a ochenta y ocho kilómetros al sur de Mukden, pero otros despachos expresaron que los bombarderos habían atacado a Antung, que se encuentra a 170 kilómetros al sudeste de Anshau. Antung, ciudad de 315.000 habitantes, es centro de la fábrica de la compañía de motores livianos y de la corporación eléctrica de Manchuria. En ninguna de las transmisiones se afirmó haber derribado aviones, pero sí que "se trabaron combates en Antung y Anshau". Se agregó que "los resultados de la operación serán sometidos a una investigación", pero no dijo qué significaba la frase.

★ UNA INFORMACION OFICIAL

WASHINGTON, 8. (ANS). — El Departamento de Guerra informó que formaciones de superfortalezas volantes bombardearon objetivos industriales en Manchuria. La radioemisora de Tokio, previamente había indicado que los objetivos norteamericanos habían sido Antung y Anshau. El nuevo golpe asestado por las superfortalezas volantes fué dado a conocer por el general Arnold, pero no revelóse qué blancos habían sido elegidos para la operación. No obstante, prometió que se darán los detalles tan pronto como se disponga de información complementaria.

★ LAS NOTICIAS DE TOKIO

LONDRES, 8. (ANS). — La D. N. B. reprodujo un despacho fechado en Tokio, según el cual unos cuatrocientos bombarderos norteamericanos se presentaron sobre la ciudad de Dabao, en las Filipinas, el seis del corriente, y lanzaron bombas al azar. Según dicho despacho, un hospital fué destruído por un impacto directo. El día siete, bombarderos norteamericanos atacaron la ciudad de Cantón. Las víctimas civiles ascendieron a ciento cincuenta. Por su parte, la Transocean dice que en un despacho procedente de Tokio se indica que poderosas formaciones aéreas norteamericanas desencadenaron ataques en vasta escala contra las islas Palau y Yap, del grupo occidental de las Carolinas. Unos quinientos aparatos atacaron a Palau, mientras que Yap fué atacada por unos trescientos aparatos, aproximadamente. Los ataques continuaban en el día de hoy. Al mismo tiempo, las posiciones niponas en las islas Marshall fueron objetivos para los ataques de los aparatos norteamericanos.

Gran Lucimiento Alcanzaron los Festejos de Ayer en Esperanza

Mucho Público Concurrió a los Actos Programados

Las ceremonias cumplidas ayer en la ciudad de Esperanza adquirieron destacadas proyecciones, contando con la asistencia de las autoridades de la Intervención Nacional; el Interventor, coronel don Arturo A. Saavedra; los ministros, de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Raúl C. Pelsmekers; de Salud Pública y Trabajo, doctor Daniel Castro Cranwell; el secretario general de la Intervención, Sr. Pedro C. Millan; el subsecretario del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Juan Carlos Villagra; el subsecretario de la Intervención, Sr. Marco Parody Dorrego y otros altos funcionarios de la administración. Asistieron a todos los actos realizados con motivo de cumplirse el 88o. aniversario de la progresista ciudad, cabecera del rico departamento Las Colonias, como en celebración del Día del Agricultor. El programa preparado se cumplió íntegro.

EL HOMENAJE AL DIA DE LA AGRICULTURA

En horas de la mañana se tributó un homenaje a los pioneros de la agricultura nacional, frente al monumento a la Agricultura que recuerda el nacimiento de la primera Colonia agrícola de nuestra República. Asistieron las autoridades escolares y un numeroso público, iniciándose con la ceremonia de izar la bandera, entre nutridos aplausos. Se colocó después una ofrenda floral al pie del monumento y se guardó un minuto de silencio en homenaje a los que llegaron para poblar Esperanza y abrir surcos a la tierra.

La banda de la policía de esta Capital ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por todos los presentes. En seguida hizo uso de la palabra, en nombre de la Comisión el doctor Mario Mahieu.

EN LA CASA MUNICIPAL

El Interventor Federal Coronel Saavedra y su comitiva se trasladó a la Casa Municipal donde fué recibido por las autoridades Municipales y otras. Instantes después se trasladaron a la Iglesia de la Natividad de la Virgen donde se ofició un solemne pontifical por el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino.

Se realizó en seguida la procesión alrededor de la plaza San Martín.

EL SALUDO DE BIENVENIDA

Al llegar a la Casa Municipal el Comisionado Municipal interino de Esperanza dió la bienvenida al señor Interventor, Coronel Don Arturo A. Saavedra, pronunciando las siguientes palabras:

"Honroso es para mí interpretar la bienvenida que a vuestra alta investidura ofrece el pueblo de Esperanza, pues sois un soldado, vedlo en el Monumento simbolizado en el bronce como un labrador que dirige el arado con el fusil terciado a la espalda. No hay dualidad ni oposición entre ese trabajador y el centinela alerta para la defensa de su hogar y de su vida. Es la libertad en la disciplina del surco fecundo, la libertad honrada contra el pillaje del malón. Es la imagen de la unidad, la unión nacional, el pueblo argentino en su ejército y el Ejército Argentino en su pueblo, orientado por el índice del soldado inmortal que sus estatuas ecuestres señala el rumbo hacia las cumbres perpétuas de la soberanía.

El hombre venido de otras tierras tuvo en ésta, el destino simple y heróico de los precursores. Impelido por un aliento cósmico ancestral, buscó en la tierra la fuerza vital de su existencia y de su felicidad. Bajo la aparente desnudez de los campos soleados se encubrían la plenitud, la riqueza multiplicada, el fruto maduro, la posibilidad de andar un día sobre su has con la cara al cielo y el espíritu sereno del poseedor feliz. Fueron necesarios el trabajo duro y prolongado; largas jornadas sin sosiego empuñando la mancera en un ímprobo esfuerzo de voluntad para domar la gleba esquiva; aquietar el impaciente afán en la lenta espera de la mies madura; mansedumbre resignada para contemplar durante lunas y lunas de sequía los campos yermos, el cielo enigmático, el río enjuto; el espíritu templado como un buen acero para ver el fruto incipiente y anhelado destruído por el azote de las mangas voraces. Y no descansar y no doblegarse, el sufrimiento generoso y fecundo imprimió un sello de sobria dignidad en el semblante austero. Y la tierra se entregó al hombre de allende los mares. Y fueron premios de sus fatigas las cosechas pródigas, las trojas repletas de grano prieto y henchido, anticipo del pan cuotidiano, la prole numerosa en el seguro del hogar conquistado.

Llegaron en el momento promisorio de la organización nacional y el país entraba en la senda de su prosperidad por medio de múltiples empresas. Eran un grupo de nuevos argonautas lanzados a la aventura en pos de una esperanza. El vellocino de oro de los trigales y de las mazorcas, los conquistó para la tierra, y así se concretó la esperanza quimérica en la doble conjunción de la tierra y del hombre.

Ennoblecido por su sentido heroico de la vida, que es el verdadero heroísmo, sostenido y cotidiano por ese anhelo horizontal que lo sostuvo en la empresa de perseverar; por su sencillo y valiente optimismo frente al destino adverso, su perfil macerado, digno del bronce y del verso, se proyecta en los albores de nuestra colonia, inspirando empresas de dignificación laboriosa.

Este es el pueblo que os presenta su bienvenida cordial y respetuosa; hay dignidad en su acatamiento al gobierno del supremo derecho revolucionario y celo en la guardia de la República. Os expresa en el día simbólico su simpatía sin reatos por el fervoroso entusiasmo y patriótica inspiración que habéis impreso en las etapas iniciales de vuestro gobierno".

LA RECEPCION OFICIAL

En el salón principal de la Municipalidad se realizó una recepción, con asistencia del señor Interventor y su comitiva, delegaciones de las entidades representativas de las fuerzas vivas de Esperanza y un numeroso público.

EL BANQUETE DE HONOR

En los comedores del Centro Social Deportivo fué servido el banquete en honor de las autoridades de la Intervención Nacional. Ofreció el mismo el señor Borla, en nombre de la ciudad de Esperanza, agradeciendo y contestando, en nombre del gobierno, el Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Daniel Castro Cranwell.

EL INTERVENTOR ATENDIO DELEGACIONES EN ESPERANZA

Durante su visita a la ciudad de Esperanza, en el día de ayer, el Interventor Federal, coronel don Arturo A. Saavedra, atendió a diversas delegaciones, que le habían solicitado audiencia.

Entre ellas, una integrada por los señores José Echagüe, ingeniero Carlos Gigena y Sebastián D. E. Ramos. Le hicieron entrega de un memorial, que se relaciona con las obras de desagües cloacales; otra delegación integrada por los señores Luis Tabernig, Luis Aguero y Tito Bottal, que le interesaron por los caminos de la zona y una comisión formada por los doctores Mario Mahieu, Bernardo Ercovita y Manuel Martínez, que también hicieron entrega al señor Interventor de un petitorio relacionado con el problema hospitalario y recibió también a los señores Carlos Althaus, Miguel Almeida y Luis Gelenta, que le solicitaron algunas mejoras para el Tiro Federal de Esperanza. El señor Interventor los atendió deferentemente.

METEOROLOGICAS

Registró cambio la temperatura durante el día de ayer. La máxima, de conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción fué de de 25 grados con 6 décimas, mientras la mínima de 5 grados con 6 décimas. El barómetro marcó 756.55. La dirección del viento norte-noroeste, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa llegó a 20 por ciento.





ARRIBA: Cabecera de la mesa y vista parcial de los asistentes al banquete realizado ayer en Esperanza, con motivo de festejarse un nuevo aniversario de su fundación, al que asistió el Interventor Federal, coronel Arturo Saavedra; el Ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Castro Cranwell y otras autoridades provinciales. ABAJO: Un núcleo de distinguidas damas de nuestra sociedad y de la ciudad de Esperanza, en la comida de referencia

SE HAN FIJADO NORMAS PARA LA PREPARACION DEL PRESUPUESTO LOCAL

Una importante resolución ha dictado la Intervención Nacional fijando las normas para la preparación del presupuesto para el año próximo. Es de mucho interés público y dice así:

Relacionado con la disposición del Ministerio del Interior, por el que se establece que el presupuesto general de la Provincia para el año venidero de 1945, debe adaptarse a la estructura que rige en el órden Nacional y considerando que para el mejor cumplimiento de esta disposición, es conveniente fijar las bases de clasificación de los créditos de sueldos y jornales y de otros gastos, así como las directivas para que los diversos Ministerios, y Reparticiones Autárquicas elaboren con la anticipación necesaria, los respectivos anteproyectos de presupuesto, el Interventor Federal, en acuerdo de Ministros, ha decretado:

Art. 1o. — Los diversos Ministerios adoptarán las medidas necesarias para remitir al Departamento de Hacienda y Obras Públicas, antes del 25 del corriente mes, el anteproyecto de presupuesto para el año 1945, correspondiente a las respectivas dependencias y Reparticiones Autárquicas.

Art. 2o. — La preparación del proyecto de Presupuesto se ajustará a las bases de clasificación de los créditos de sueldos y jornales, y otros gastos que figuran en el Anexo 1o. del presente decreto. La presentación de los créditos del Presupuesto General y de Reparticiones Autárquicas se formulará de acuerdo con las normas y planillas que se detallan en el Anexo 2o.

Art. 3o. — Derógase toda disposición que se oponga al presente decreto.

Actuará en Nuestra Ciudad el Pianista Jan Smeterlin

Jan Smeterlin, pianista polaco, consagrado como uno de los intérpretes más fieles de la música chopiniana, tendrá a su cargo el próximo recital que para el día 13 del corriente mes auspicia la Asociación Amigos del Arte. Nacido en la ciudad de Bielst (Polonia), fué presentado al público a la edad de ocho años como solista de la orquesta local, en oportunidad de los conciertos Beethoven. Perfeccionada su técnica y encauzadas sus excepcionales condiciones de intérprete y ejecutante, se reveló desde temprana edad como un eximio cultor del género pianístico, logrando ya en los comienzos de su carrera artística el beneplácito de sus numerosos auditorios.

Guiados sus estudios por Leopoldo Godowski, correcto maestro y director de la Academia Superior Pianística de Viena, sus primeros recitales contaron con el apoyo entusiasta del público y de las autoridades oficiales. Merced al Premio del Estado pudo realizar una jira artística por Alemania e Inglaterra actuando en las principales salas de Berlín y Londres.

Interrumpida su carrera por la primera guerra mundial, ingresó a las filas como oficial de caballería siendo retirado del servicio activo para servir de traductor e intérprete gracias a su fácil dominio de los idiomas.

Terminada la contienda, Jan Smeterlin efectuó su presentación formal en Viena en el año 1919, en un espléndido concierto, que dejó en él el grato recuerdo de la acogida triunfal. Concluído el recital el público se negó a abandonar la sala y obligó a Smeterlin a ejecutar un nuevo concierto fuera de programa con las luces de la sala apagadas.

Viena, París, Londres, Berlín, y muchas ciudades importantes han sido capitales de sus éxitos. Ravel, Ducas, Albéniz y Szymanowski han sido introducidos mediante su música por el consecuente partidario de la escuela moderna que no obstante es correcto intérprete de clásicos célebres como Chopin, Bach, Beethoven, Hadyn, Schumann, Mózart, Brahms y Lizst y en cuyos selectos programas se alterna la música de los unos y de los otros en una gradación conscientemente preparada.

Tales antecedentes, sintetizados en las condiciones naturales del pianista, su perfeccionada técnica y su madurado talento, nos permite descontar el éxito del recital que anunciamos, cuyo programa daremos a conocer en su oportunidad.

LAS TRANSFERENCIAS DE SERVICIOS SANITARIOS EN NUESTRA PROVINCIA

Los comisionados municipales de Casilda, señor Paulino Lottici; de Venado Tuerto, doctor Adhemar Barbachi y de Cañada de Gómez, Sr. Abel Romagnoli, se dirigieron recientemente a la Intervención Nacional para convenir con las autoridades del Departamento de Salud Pública, la transferencia de sus respectivos servicios médicos asistenciales, Inspección Química Bromatológica y Veterinaria. Previo los estudios necesarios la Intervención Nacional ha dado un decreto atendiendo a lo peticionado.

En su oportunidad el convenio de referencia deberá ser sometido a la aprobación del Superior Gobierno de la Provincia.

EL ACTO DE AYER EN LA ESCUELA "BME. MITRE"

En la tarde de ayer se llevó a cabo en el salón mayor de la Escuela "Bartolomé Mitre" el acto organizado por la comisión directiva de la Biblioteca Popular "Domingo F. Sarmiento", en adhesión a los festejos de las bodas de plata de aquel establecimiento.

El presidente de la biblioteca, ingeniero Rodolfo Piñero, abrió el acto, pronunciando un discurso alusivo a la conmemoración y destacó, luego, la obra cumplida por la institución que dirige.

De inmediato, la Srta. Maruca Ortega recitó, en forma impecable, varias poesías, que fueron celebradas por la concurrencia.

El Dr. Roberto Béguelin glosó, luego, un fabulario, que el público recibió con regocijo. Siguióle, en seguida, la Srta. Angela Daneri, ejecutando magistralmente al piano una Mazurca de Chopin. Finalmente el Sr. J. Roque Ochoteco, director de la Escuela "Bartolomé Mitre", pronunció palabras de agradecimiento en nombre de la institución y encomió la obra cumplida por la entidad organizadora del acto.

SE TRASLADARA HOY A V. TUERTO EL MINISTRO DE S. PUBLICA Y TRABAJO

El Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Daniel Castro Cranwell, partirá, hoy, a primera hora, para la ciudad de Venado Tuerto. Asistirá en representación del Gobierno de la Provincia a la inauguración de la 8a. Exposición Rural que ha organizado la Sociedad Rural de la nombrada ciudad del Sur.

La inauguración tendrá lugar a las 17 horas, haciendo uso de la palabra el Presidente de la antes nombrada Sociedad organizadora del certamen, señor Eduardo Carive, hablando después el Ministro de Salud Pública y Trabajo y el Director General de Ganadería de la Nación, señor Juan Carlos Speroni, quien concurrirá en representación del Exmo. Ministro de Agricultura de la Nación, General Diego I. Masson.

Finalizados los actos, inaugurales tendrá lugar en los salones del Jockey Club de Venado Tuerto, a las 19 hs., una recepción oficial.

CENTRO DE RESIDENTES CORRENTINOS DE ESTA

La comisión directiva del Centro Residentes Correntinos S. M. "General Don José de San Martín" en su última reunión ha resuelto entre otros puntos, dejar sin efecto el nombramiento de la Subcomisión de Festejos y Propaganda de esta institución, quedando a cargo de la comisión directiva las obligaciones concernientes a la misma, dándose las gracias por la cooperación prestada a este Centro por los miembros de dicha Subcomisión.

Resolviéndose organizar un festival danzante en los primeros días del próximo mes de octubre así como también un almuerzo criollo de camaradería en honor de los asociados de esta institución, en homenaje al primer aniversario de la fundación de este Centro, cuya fecha y lugar se comunicará oportunamente.

LAS COMUNICACIONES ENTRE PARIS-LONDRES

LONDRES, 8 (ANS). — Se anunció hoy la reanudación de los servicios cablegráficos y de telegrafía sin hilos del circuito París-Londres, interrumpidos a raíz de la ocupación de Francia en 1940.

Dicho circuito funcionará únicamente para los servicios gubernamentales británicos y aliados, así como para el tráfico de prensa, debiendo ser los despachos entregados solamente en Londres y París.

El General Diego I. Mason Habló a los Agricultores

BUENOS AIRES, 8, (ANS). — Por intermedio de Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, el Ministro de Agricultura, general Diego I. Mason, dirigió esta mañana un mensaje a todos los productores agrarios, iniciándolo con estas palabras:

"El excelentísimo señor presidente de la Nación acaba de firmar el decreto que instituye esta fecha, 8 de setiembre, como "Día del Agricultor". Es éste un homenaje simbólico que rinde el gobierno de la revolución del 4 de junio a los trabajadores del agro que con esfuerzo tenaz, con sacrificios no siempre compensados y con la renovada esperanza, que es el nervio invisible de su perseverancia, mantiene para la Argentina un galardón que es el exponente de un pueblo que trabaja: granero del mundo.

"La Esperanza" se llamó la primera colonia fundada por un argentino, don Aaron Castellanos, el 8 de setiembre de 1856 en la feraz campiña santafesina. Al año siguiente Urquiza, el vencedor de Caseros, hace lo propio en San José en los campos entrerrianos. Colonos suizos primero, piamonteses, genoveses y diversas razas humanas después se expandieron por la dilatada extensión de nuestro territorio y al amparo de sus leyes fundamentales entre cantos de la tierra natal y los sueños de una mañana venturosa, echaron los cimientos sobre los que se asienta uno de los pilares de nuestra riqueza y prosperidad. Este es el génesis de la colonización de la campaña argentina donde se identifica como por un designio superior la iniciativa privada, la energía del guerrero y la visión del estadista para convertir en realidad la gran nación que entrevieron los próceres de la nacionalidad. Muchas vicisitudes ha debido afrontar el trabajador rural en estos últimos tiempos. El gobierno actual ostentará con legítimo orgullo la obra emprendida con segura orientación desde que inició su labor para reconstruir la economía agraria y elevar las condiciones de vida de la familia campesina.

Seguidamente expresó que el departamento a su cargo estudia la solución de cuestiones tan complejas, exhortando a los agricultores a continuar trabajando con fe en procura de un mundo mejor, y terminó su mensaje expresando el anhelo de que nuestro país sea siempre tierra de promisión.

Luego el general Mason, hablando con los periodistas se refirió a la celebración instituída adelantando que también se contará con "El Día del Ganadero".

REUNIOSE AYER EL COL. DE ESCRIBANOS DE S. FE

En la reunión celebrada anoche por el Consejo Directivo de Escribanos de esta ciudad, con el objeto de solucionar la ponencia que habría de presentarse ante las Jornadas Notariales a efectuarse en la ciudad de Córdoba, se designó al escribano don Rafael V. Gutiérrez, quien como representante del Colegio y delegado conferenciante ocupará la cátedra con el tema: "Sociedad entre cónyuges".

Oportunamente se dará a conocer las sedes y programas de estas Jornadas, a fin de facilitar la información a todos los asociados y colegas que deseen concurrir.

COMISION DE CONTROL DE ABASTECIMIENTO

La Comisión de Control de Abastecimiento, continúa distribuyendo los carteles oficiales con las listas de precios máximos en vigencia para artículos de primera necesidad, vestuario y calzado, etc., al igual que copias autorizadas de los decretos respectivos.

Por intermedio de Inspección General de la Municipalidad de Santa Fe, se distribuye en la ciudad a almacenes, despensas, tiendas, zapaterías, etc., y a todas las casas de los ramos comprendidos en los decretos de la Intervención Nacional Nos. 4799 y 4801 las que, de acuerdo a las disposiciones legales, están obligadas a colocarlos a la vista del público.

Con igual intensidad que en esta capital, se sigue difundiendo en todo el territorio de la provincia el conocimiento de estos decretos, que ya han sido remitidos a la mayoría de las ciudades y pueblos.

INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION

En el Consejo de Educación se nos informó que la Inspección General, con la finalidad de concretar en base a datos exactos los múltiples aspectos de su labor, ha dispuesto la confección de una ficha que responda a preguntas sobre las siguientes referencias: Ubicación de la escuela, mobiliaje, asistencia social, edificio escolar y para el director, datos generales del personal directivo y docente, y movimiento completo de alumnos. Deberán figurar en la misma fotografías y planos de la escuela. Dichas fichas serán remitidas a las direcciones de todas las escuelas de la provincia.

Resoluciones varias: El Consejo de Educación ha autorizado al inspector de la 9a. sección, para que, en su nombre, firme la escritura de donación del terreno destinado al edificio propio de la escuela 397 de Kilómetro 501, departamento Castellanos, y que fuera cedido por la comisión pro-edificio escolar.

—La Comisión Pro Mástil a la bandera de la escuela 314 de Esperanza, dará comienzo, por su cuenta, a los trabajos de erección de un mástil en el patio de dicho establecimiento.

—Para las mejoras que se proyectan y la construcción de un aula y depósito en el local de la escuela 742 de Campo Maizal, distrito Tortugas, departamento Belgrano, se ha aprobado un presupuesto de $ 5.804.49.

SERA DONADA UNA BANDERA A LA COMISARIA TERCERA

El vecindario de la tercera sección de esta ciudad ha resuelto donar una bandera a la comisaría. Para ello ha quedado constituída una comisión que tiene a su cargo recolectar los fondos necesarios, estando integrada en la forma siguiente: Presidente, Francisco Cardona; vicepresidente, Isidro Palacios; secretarios, Dr. Alberto Dumont y Cayetano Décamo; tesorero, Elías Conforti, y vocales, doctor Vicente Molinari, Luis Di Filippo, doctor José Más Lassaletta, Bautista Sciandri, Ing. Angel Nigro, Carlos Carnavalli, Elide Moyano de Giménez, Juan Roque Ochoteco, Raúl Estrada, Enrique Carbonell, Gabriel Storni, Rvdo. Padre Gregorio Gárnica, ingeniero Luis Peresutti, Ernesto Ahrens, Laureano Barreyra y Juan Aguirre.

Las adhesiones serán recibidas en los domicilios de Francisco Cardona, calle Obispo Gelabert 2577, teléfono 30670; Isidro Palacios, Boulevard Pellegrini 3090, T. 31024; Elías Conforti, 9 de Julio 3342, T. 19196; Dr. Alberto Dumont, Obispo Gelabert 2684, T. 19233, y Cayetano Décamo, Obispo Gelabert 2634, T. 30037.

La comisión nos solicita hagamos saber que, con el fin de evitar inconvenientes, sólo se recibirán adhesiones acompañadas del importe correspondiente.

COMUNICADO SOBRE LA VENTA DE CARNE EN LA CIUDAD DE SANTA FE

La Municipalidad dió ayer el siguiente comunicado:

"A raíz de diversos ofrecimientos que se han formulado, por algunos dueños de puestos en los mercados, con el fin de colaborar en la venta de carne a bajo precio, se hace la aclaración de que lo dispuesto por el Señor Comisionado Municipal, Mayor Rómulo C. Boero, se refiere exclusivamente a la venta en puestos instalados por la Municipalidad, cuyos propósitos son los de hacer llegar hasta los más humildes sectores de la población, sin competir para nada con los comercios del ramo ya establecidos."



INFORMACIONES POLICIALES

UNA PERSONA RESULTO LESIONADA, DEBIDO A UN CHOQUE DE VEHICULOS

En el camino que conduce a Monte Vera, jurisdicción de Las Flores, se produjo ayer un accidente, a consecuencia del cual resultó lesionado Ramón Villalba, argentino de 34 años, domiciliado en Kilómetro 11.

El nombrado conducía un carro de cuatro ruedas, el que circulaba por el camino mencionado, en cuyas circunstancias se embistió con el autocamión chapa 070 de Moisés Ville que manejaba Isaac Stelman, polaco de 41 años, domiciliado en esta última localidad. Como resultado de la colisión, el citado Villalba sufrió golpes y una herida en la frente, de la que fué atendido en la A. Pública. Tomó la intervención correspondiente, personal de la comisaría de aquel distrito.

FUE EMBESTIDA POR UN CICLISTA UNA MENOR Y RESULTO CON LESIONES

En jurisdicción de Barranquitas se produjo ayer tarde un accidente de tránsito, a consecuencia del cual resultó lesionada Nélida Agustina Villalba, argentina, de 12 años de edad, domiciliada con sus padres en J. del Campillo y Urquiza.

La nombrada transitaba por la intersección de la calle Pedro Ferri y Avda. López y Planes, en cuyas circunstancias fué embestida por el ciclista Guillermo Sezoni, italiano, de 43 años, casado, que vive en Avda. Freyre 4338. A consecuencia del accidente, la citada menor resultó con golpes y una herida en el rostro, lado izquierdo.

MIENTRAS CORTABA LEÑA SE LE ZAFO EL HACHA Y SE LESIONO EN UN PIE

En la sala de primeros auxilios de San José del Rincón compareció Guillermo Zapata, argentino de 27 años, domiciliado en Paraná, provincia de Entre Ríos, y accidentalmente en aquel distrito, a fin de hacerse atender de una herida de regular consideración que presenta en el pie izquierdo.

El nombrado se encontraba cortando leña en un islote de ese distrito, en cuyas circunstancias se le zafó el hacha que utilizaba en esa tarea, con la cual se causó la herida de referencia, de la que se asiste ahora en su domicilio.

RESULTO CON HERIDAS UN MENOR, AL EXPLOTAR SIFONES DE SODA, AYER

Ayer tarde, en jurisdicción de la seccional 1a., le aconteció un serio percance al menor Ramón García, argentino, de 16 años de edad, domiciliado en calle 9 de Julio 1643, quien resultó con heridas cortantes en la frente, sobre la ceja derecha y en la mano del mismo lado.

El nombrado, que trabaja como repartidor de gaseosas, descendía en San Martín y Corrientes, de un carro, cuando al disponerse a sacar unos sifones de un cajón, los envases cayeron sobre otros y provocaron la explosión de dos de ellos, cuyos fragmentos le causaron las heridas de referencia. Con intervención de personal de la comisaría 1a., el accidentado fué atendido en la A. Pública y luego se retiró a su domicilio, donde se asiste.

TRAS UNA DISPUTA UN HOMBRE FUE LESIONADO DE GRAVEDAD POR OTRO

Con conocimiento del juez en lo correccional en turno, las autoridades de la Jefatura de Policía de Helvecia, departamento Garay, instruyen un sumario motivado por un hecho de sangre, registrado en el paraje Los Arrones, de la localidad de Saladero Cabal de esa jurisdicción, del que resultó víctima Elena Oroño, argentino, de 30 años, domiciliado en San Justo y accidentalmente en aquel lugar.

En un horno de ladrillos que Ignacio González posee en aquel paraje, se encontraban bebiendo varios obreros, entre ellos Joaquín Pacheco y el nombrado Oroño, cuando, por cuestiones del momento y magnificadas por el estado de los mismos, se suscitó entre los mismos una disputa, en el transcurso de la cual Pacheco se munió de un instrumento contundente, al parecer un cabo de rebenque, con el que atacó a su antagonista, a quien atacó y causó lesiones de cierta gravedad en la cabeza. La víctima fué atendida por el médico de policía del lugar y luego hospitalizada. El agresor fué detenido.

UN TREN ARROLLO Y LE CAUSO LA MUERTE A UNA ANCIANA EN RAFAELA

RAFAELA, 8 (Corresponsal)— Esta tarde, en las vías del F. C. Central Argentino, a la altura de la calle Brasil, se produjo un accidente ferroviario, como consecuencia del cual perdió la vida una septuagenaria, vecina de esta ciudad.

En momentos en que transitaba por las proximidades de las vías, no advirtió la proximidad de un tren, el que la arrolló y destrozó por completo.

Más o menos a las 15.15, Ursula Genaris de Gidoni, de 50 años de edad, viuda, domiciliada en esta ciudad, se dirigía, transitando junto a las vías del F.C.C.A. próximo a un paso a nivel sin barreras, a una capilla existente en las cercanías, fué alcanzada por un tren de la mencionada empresa, que procedente de Buenos Aires se dirigía a Tucumán.

La citada anciana fué arrastrada unos 50 metros y la destrozó por completo. El convoy, que llevaba acoplado motor Diessel No. 10571, a título de ensayo para acortar el tiempo empleado en el tramo Buenos Aires-Tucumán, no detuvo la marcha, que a esa altura era a gran velocidad, por lo que se supone que el personal encargado del citado tren no ha advertido lo ocurrido. De los restos se encargaron los deudos, a los efectos de su inhumación. El sumario correspondiente está a cargo de las autoridades de la comisaría 1a., con conocimiento del juez competente.

ARROJOLE UNA BOTELLA A SU COMPAÑERO, Y LO LESIONO EN LA CABEZA

Las autoridades de la comisaría 6a. han informado al juez en lo correccional en turno, acerca de un hecho, ocurrido anteanoche, en una vivienda situada en el paraje denominado "El Triángulo", del que resultó víctima Daniel Guardabassi, argentino de 49 años.

El nombrado sostuvo en su domicilio, una incidencia con su compañera Ramona Junco, de 55 años, la cual, en el transcurso del altercado, arrojó contra aquél una botella vacía, la que recibió en la cabeza, causándole una lesión de relativa importancia, de la cual fué atendido en la A. Pública. La agresora está detenida.

DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Luis Eugenio Lloria, argentino de 39 años, agricultor, dió cuenta en la comisaría de Santo Tomé, que de uno de los potreros de su propiedad, situado en el distrito, sujetos desconocidos han sustraído 700 metros de alambre liso, lo que estima en $ 200. Se averigua.

—En la comisaría de Villa María Selva denunció Inocencia Moreno de Lanza, de 30 años, domiciliada en San Luis y J. del Campillo, que alguien le hurtó del cajón de un mueble, de su domicilio, un reloj de oro, con rubíes, marca Ancora, el que estima en 75 pesos.

—Juan Ruiz Díaz, de 30 años, dió cuenta en la subcomisaría de barrio Centenario, que de su domicilio, situado en calle Francia 675, personas extrañas le han sustraído un reloj pulsera, cromado, el que avalúa en 45 pesos.

Control y Vigilancia de las Leyes Obreras en la Provincia de Santa Fe

Por resolución del Delegado Regional de la [Sec]retaría de Trabajo y Previsión señor Rodolfo [Luis] Vigo, cuyo texto se dará a conocer en el [día] de mañana, se ha ampliado el número de integrantes del cuerpo de inspectores, elevan[do] de seis que lo componían a veinticuatro, me[dida] que tenderá a propender la intensificación del control y vigilancia de las leyes y de los convenios en vigencia.

Con referencia a lo expuesto anteriormente la Secretaría de Trabajo y Previsión se abocará al estricto cumplimiento del decreto nacional número 21.877 del año 1944, dando a conocer al comercio y a la industria el contenido del mismo.

[C]onsiderando: Que la substan[ciac]ión de las reclamaciones co[lect]ivas ha sido reglamentada por [la] Secretaría de Trabajo y Pre[visi]ón con fecha 6 de marzo del [co]rriente año, lo que ha consti[tui]do un paso hacia la metodi[zaci]ón orgánica de los conflictos [de] trabajo;

[Q]ue para mejor ilustración de [los] problemas que debe afrontar[se] y resolverse, se ha contado, ca[si s]iempre, con la colaboración y [coo]peración de las partes en jue[go], para tal política no debe to[mar]se como norma, pues hay ca[sos] en que la obstracción, la ne[glig]encia o el desacato son facto[res] que obliga a crear el régi[men] que establece el presente [dec]reto;

[Q]ue las decisiones de la Secre[tarí]a de Trabajo y Previsión, de[ben] respetarse integramente, pues [tiene]n en sí, un espíritu justo y [un]ánime que es el factor deter[min]ante que inspira a los actos [del] gobierno en materia de traba[jo];

[Q]ue, por otra parte, las acti[vid]ades que constituye la órbita [de] acción de la Secretaría de [Tra]bajo y Previsión, necesitan la [san]ción de la norma pertinente [con] su correspondiente penalidad, [par]a hacer aplicada en aquellos [caso]s en que la intransigencia o [la] incomprensión maliciosa sean [fact]ores preponderante;

[P]or ello, El Presidente de la [Nac]ión Argentina, en Acuerdo [Gen]eral de Ministros, Decreta:

[A]rt. 1o) Las personas o enti[dad]es que de cualquier modo [obs]truyan la acción de la Secre[tarí]a de Trabajo y Previsión o [de] sus funcionarios legalmente [auto]rizados, ya sea negando o [sum]inistrando con falsedad las [info]rmaciones que se solicita, de[mor]ando su resolución en forma [osten]sible o incubierta, o de cual[quie]r otro modo, sufrirán pre[via] intimación para que cumpla, [una] multa de $ 20 hasta cien mil [peso]s por personas en infracción, [q]ue será prudencialmente gra[dua]da atendiendo las circunstan[cias] del caso, o en su defecto, [arre]sto de 1 día a un año el que [se g]raduará a razón de cinco pe[sos] hasta trescientos pesos de [mul]ta por cada día de arresto.

[A]rt. 2o) Si se tratare de fun[cion]ario nacionales o provincia[les] podrá imponérseles las penas [que] el Poder Ejecutivo respecti[vo] estime conveniente según la [gra]vedad del caso. Si se tratare [de enti]dades con personería jurídi[ca n]acional o provincial a reque[rim]iento fundado por el Sr. se[cret]ario de Trabajo y Previsión [se p]rocederá a cancelar dichas [pers]onería y las patentes respec[tivas].

[A]rt. 3o) No obstante lo dis[pues]to en el artículo 1o. del pre[sent]e decreto, la Secretaría de [Tra]bajo y Previsión podrá hacer [cum]plir directamente sus resolu[cion]es en todos aquellos casos [que] sean susceptibles de cumpli[mie]nto por la fuerza pública, cu[yo] concurso será prestado inme[diata]mente de ser solicitado co[mo] si se tratara de un requeri[mie]nto judicial.

[A]rt. 4o) La falta de cumplimiento a los convenios aludidos en el punto 6o. de la resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión, de fecha 6 de marzo del corriente año, traerá aparejado para los patrones la aplicación de las sanciones contenidas en el artículo 1o. y 2o. de este decreto, y para la organización obrera u obreros en desacato, además, la sanción de ilegalidad de la actitud asumida, la prohibición de ser atendidos en lo futuro en forma colectiva, como así también la imposibilidad de realizar todo acto que tienda a mantener propaganda, dar o difundir la actitud ilegal considerada.

Art. 5o) La Secretaría de Trabajo y Previsión queda autorizada para requerir datos y utilizar las funciones de los diversos organismos administrativo de la Nación o de las provincias que dependen directa o indirectamente de los respectivos Poderes Ejecutivos.

Art. 6o) Sin perjuicio de las penalidades establecidas en cada caso por las leyes de fondos, considéranse infracciones a las leyes del trabajo, reprimibles por las penas establecidas en el presente decreto, la violación a cualquiera de las disposiciones contenidas en el mismo, o ha disposiciones reglamentarias de leyes o decretos nacionales o leyes provinciales en vigencia en materia de trabajo.

Art. 7o) Las penalidades establecidas en el presente decreto serán aplicadas en la Capital Federal y territorios nacionales por el procedimiento estatuido en la ley número 11.570, con la modificación que el presente introduce al artículo 4o. de la citada ley; en las provincias el procedimiento será el de las leyes o reglamentaciones locales atingentes al juicio de faltas o infracciones.

EL RECINTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA LOS TRABAJADORES

En virtud de la resolución emanada del Ministerio de Gobierno, en el sentido de conceder a esta Delegación Regional, el recinto donde funcionaba la Cámara de Diputados y la Sala de Taquígrafos respectiva, el Delegado Regional, señor Rodolfo Luis Vigo ha dispuesto que a partir del día de mañana, parte de la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas entrará a ejercer sus funciones en la mencionada dependencia, donde se reunirá la Junta de Conciliación, las Comisiones Paritarias, firmas de Convenciones Colectivas de Trabajos y se celebrarán las reuniones gremiales especialmente convocada.

QUERELLA POR DESACATO AL VICEPRESIDENTE DE LA NACION, CORONEL PERON

Ante el Juzgado Federal de esta capital se inició una querella por desacato al vicepresidente de la Nación, coronel don Juan Perón, en la que se encuentran imputados el doctor Pedro Bonetto, Lucero Antonianza y Néstor Belotti.

En esta causa se ha realizado la audiencia del juicio verbal compareciendo los abogados defensores de los acusados, doctores Antonio Ucha y Emilio G. Leiva y el procurador federal, Dr. César Romero Ibarra.

Los autos han quedado a resolución definitiva del juez federal, doctor Salvador Dana Montaño, por la secretaría Dr. Gustavino. Los hechos que dieron lugar a la iniciación de esta querella se produjeron el día 25 de agosto último, en la plaza Constitución, en oportunidad en que se realizaban manifestaciones en celebración de la liberación de Francia.



LA VISITA DEL INTERVENTOR A LOS BARRIOS





En horas de la mañana de ayer, el Interventor Federal, coronel don Arturo A. Saavedra, con el Comisionado Municipal mayor Rómulo Carlos Bocro, realizó una visita a diversos barrios para conocer el funcionamiento de los puestos de venta de carne al público y, como ya lo hemos informado, recientemente han sido habilitados y en los cuales se adquiere el nombrado artículo a precios reducidos. Realizó la visita a la hora en que en los mencionados puestos de venta se ven sumamente concurridos. El Interventor y el Comisionado hicieron constataciones, conversaron con muchas personas que les expresaron la satisfacción por poder comprar carne barata. Como consecuencia de esta visita se han de continuar los estudios con la finalidad de extender los beneficios de la venta de carne en puestos como los que están ahora en funcionamiento, ya que hacen falta, dado que los que están en actividad resultan completamente insuficientes. Las notas gráficas fueron tomadas en tal oportunidad. El Interventor y el Comisionado Municipal visitaron, también ayer, los terrenos de la zona donde se proyecta el levantamiento de un nuevo barrio obrero. A este respecto, como lo hemos informado en otra edición, se están realizando ya los estudios correspondientes

Estuvo Ayer en Esperanza el Señor Interventor Federal D. A. Saavedra

El Interventor Federal, coronel don Arturo A. Saavedra, presidió ayer los actos realizados en la vecina ciudad de Esperanza. Lo acompañaron los ministros de Hacienda y Obras Públicas, señor Raúl C. Pelemsekers; de Salud Pública y Trabajo, doctor Daniel Castro Cranwell; el subsecretario del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Juan Carlos Villagra; el secretario general de la Intervención, señor Pedro E. Milian; el subsecretario de la Intervención, señor Marcos Parody Dorrego y el secretario privado del señor Interventor, Sr. Eduardo Ariotti. Los actos cumplidos, en celebración del 88o. aniversario de la fundación de la nombrada ciudad de Esperanza y el Día del Agricultor, alcanzaron gran éxito y brillo.

Palabras del Ministro de Salud Pública y Trabajo.—

Entre otras cosas, el Ministro de Salud Pública, que habló en nombre de la Intervención Federal, dijo:

"En el ámbito todo de la República, esta es la fiesta del voluntario tesón de Aarón Castellanos, quien ya en 1822 golpeaba las puertas del palacio de Urquiza con un ambicioso proyecto de colonización.

En verdad, que entre los animosos propulsores de la industria agrícola santafesina figura con inconfundibles rasgos, el General Estanislao López. El caudillo prócer procuró la formación de chacras y quintas alrededor de las ciudades, y ya en 1825 dió todo su apoyo a la Sociedad Colonizadora de Tanalay y a la de Magin, Meyer y Cía.

El General intentó, asimismo, fundar pueblos de indios y reducirlos a las faenas agrícolas, pero el arte de la agricultura era poco conocido por estas masas de bárbaros y muy malos frutos dieron las instrucciones, enseres y ganados, que con generosidad les fueron distribuidos.

El indio volvió a alzarse, para vivir pillando los frutos del trabajo del blanco.

El año 53, un mes después de ordenada la Constitución para los pueblos de la República, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, [illegible]

[illegible] camente por el terror emanado en los malones, que llegaban hasta los suburbios de Santa Fe y hasta ocho leguas de la ciudad de Rosario.

Más adelante agregó:

"En enero de 1856 se radicaron los primeros colonos en Esperanza y contaba, según su primer censo realizado en setiembre del mismo año, un mil ciento sesenta y dos pobladores entre hombres, mujeres y niños.

[illegible]

de una parte de su producción, hasta que les llegó el turno de hacerse a su vez propietarios.

Señores:

Los gringos de ayer, son buenos argentinos que practican su milenaria industria más por el amor que por el rinde de la tierra, porque su voz llega al corazón y el espíritu de los hombres que se identifican con ella por afinidades misteriosas e imperativas.

La historia de la Colonia de Esperanza, integra el cuento de hadas del devenir argentino, donde de la nada, exploraron ciudades, los ganados y mieses abrieron los campos y donde el sufrido paisano europeo conoció los beneficios de la bendita libertad argentina y por el camino de la riqueza llegó a la civilización".

PEDIDOS DE EXCEPCIONES MILITARES EN SANTA FE

Ante las autoridades del Distrito Militar No. 36, se han presentado, pidiendo excepción militar los siguientes ciudadanos:

Samuel Goldin, Angel Reymundo Arroyo y Ceferino Cayetano Albachiara, los tres por ser sostén de madre viuda; Héctor Ortiz y Mario Cornelio Battioni, por ser sostén de madre natural; Emilio Humberto Lamig, por ser sostén de padre impedido y Ladislao Chamorro, por ser sostén de hermanos huérfanos menores.

Lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción del causante, como cualquier otra persona en el caso de ser infundada la causal alegada, lo haga saber al Distrito Militar No. 36, acompañando los antecedentes correspondientes.

Pensiones Acordadas

La Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y los Huérfanos, ha acordado las siguientes pensiones:

Acordadas por: Vejez. (Santa Fe): Benítez Sigifredo, Belloni Juan, Negri Hermelinda Zanichelli Vda. de, Ramos Vicenta, Machi Frolián, Heredia Mercedes González Vda. de, Cabaña Isaac, Gómez Balbina, Batochio Celeste, Moretti Alejandro, Leyes Ignacio Emiliano, Galmo, Jaime, Benítez Paulino.

(Rosario): Benítez Feliciana Virginia, Ferreyra Calixto, Carenini Miguel, Ciaretto Emilio José, López Juan, Del Carpo Genoveva Gómez de, Barrera Emma, Badano Gerónimo, Contino María Abbate Vda. de, Barbieri Nicomina Tranquila Vda. de, Zambito Antonia Rodríguez Vda. de, Gómez Francisca Torres Vda. de, Romero Florencia Carrera Vda. de, Quiroga Luisa, Nigra Magdalena Salvagno Vda. de, D'Agostino Antonia Olivari Vda. de, Lombardo Joaquín, Solari Martina, Galliam María Rosario Agueda Ramos Viuda de Ferrara Domingo Antonio, Figueroa Josefa Genovina, Rodríguez Genara, Bofill Josefa Carbonell Pablesa Vda. de, Dolci Benedeto, Amarilla Amalia Aguirre Vda. de.

(Reconquista): Barrios Valeriana Esquivel de.

(Margarita, Vera): Benítez Cayetano.

(N. Torino): Rei Seculdino.

(Jobson, (Vera): Machuca Ernestina Ferreyra Vda. de.

(Rafaela): Botta Nicolás.

Acordadas por: Madre Obrera. (Santa Fe): Istecahandi Ana Martínez Chávez Vda. de, Salazar María Magdalena Vergara Vda. de.

Acordadas por: Invalidez. (Santa Fe): Anselmi Julio, Basaga Gerónimo.

(Rosario): Locuratolo José, Giménez Miguel Rodolfo, Longo Mateo, López Manuel.

Denegadas por: Vejez. (Santa Fe): Etein Enrique, Zárate Aparicia, Capovila Genoveva Cena de, Aguirre José Alfonsín.

(Rosario): D'Anniballe Rosario D'Anniballe Vda. de, Herrero Teodoro, Del Carpo Damián, Oliva Amalia Rosario de S. Brun Díaz Vda. de.

(Rafaela): Caldano Bartolomé.

Denegadas por: Invalidez. (Rosario): Lloret Narciso Rafael Antonio.

Denegadas por: Madre Obrera. (Santa Fe): Seria Venancia Encarnación Márquez de.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Telecomunicaciones con asiento en esta capital, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Bosio F., Boero Juan, Guevara Manuel, Levan Mecha, Pereira Nilda, Presidenta de la Unión Argentina de Mujeres, Riera Marcelino y señora, Salmón Francisco, Serbielle Clara M., y Vera Isabel Q. de.

"La Familia Como Base del Bienestar Social"

Como se anunciara, se realizó en el Teatro Nacional de Comedia de Buenos Aires un gran acto público, organizado por la Caja Nacional de Ahorro Postal, con los auspicios de la Comisión Nacional de Cultura, acto en el cual el Reverendo Padre doctor José A. de Laburu S. J. desarrolló el tema "La familia como base del bienestar social".

El Jefe de Acción Educativa del Ahorro, Sr. Aureliano González Tizón, explicó primeramente, las razones que determinaron la organización de dicho acto por parte de la Caja, institución fuertemente ligada a toda obra o pensamiento que procure bienestar para la familia y para la sociedad. El Reverendo Padre Laburu inició su disertación refiriéndose a los diversos factores que influyen sobre la salud moral y física de la familia y después de hacer abundantes y profundas observaciones sociales al respecto, se detuvo a considerar particularmente la importancia del ahorro, como agente de seguridad y de orden para los hogares así como para los pueblos. Afirmó que el hombre poseído por un sentimiento grande de familia, el que está personalmente ligado al porvenir de los hijos, por sus aspiraciones tiene siempre algo que reservar en la hora presente para el día de mañana. El problema del ahorro es característica de los pueblos trabajadores e inteligentes. Un pueblo que no es trabajador no tiene cómo ahorrar, y un pueblo que no es inteligente vive en la imprevisión y no conoce la práctica de aquella virtud. Francia es el pueblo del trabajo y del ahorro; del gran trabajo y del gran índice de vida sólo el pequeño país vasco puede quizás aventajarlo. Ahorro — agregó — es inteligencia que prevé el futuro y que lo prevé con vejez y enfermedades. El padre, que dentro de la tragedia del morir, tiene también la de separarse de los suyos, encuentra en el ahorro la garantía de dejar a la familia, una ayuda o un medio de protección. El ahorro no es un fin, en sí: es una manera de conseguir vida digna, elevada. No es, tampoco, tacañería, ni avaricia, sino previsión prudente, costumbre del hombre capaz, y hasta del que lo es. Además, el ahorro no es sólo una acción, un beneficio familiar; es una gran función social. No es esconder ni estancar: es capitalizar. El capital se expande, ya en trabajos o actividades, y redunda en provecho de la sociedad. Ahí está la gran misión de toda caja de ahorros: estimular, facilitar todo problema conveniente de vida; educar. El Ahorro es fruto de una concepción de la existencia. No todo es comer y vivir, y el que venda detrás!!... Hay otras cuestiones fundamentales Para muchas de ellas está la solución del ahorro Además, esta práctica no es tanto problema del rico, sino del pobre, del que vive de su salario y de su trabajo. No es problema de cualquier edad: es de alabar la voluntad del hombre que a los cuarenta años dice: "Voy a ver si empiezo a ahorrar". En verdad, el ahorro debe iniciarse en la infancia. Ahí está el padre, ahí está la madre, y el niño que ha visto a sus mayores ahorrar sin tacañerías, sin avaricia.

A continuación, el Padre Laburu, dijo: A las Cajas de Ahorro Postal yo les pondría un título: "Angeles tutelares del bienestar social"; todo lo que puede llegarle a una familia en el día de mañana, todo lo que puede sucederle, tantas actividades, que sin el ahorro no resultarían posibles!

El ahorro de una Caja, no es como el de un banco particular; en éste, las actividades dan dividendos para los accionistas, son de utilidad para la sociedad de donde fueron sacadas; es beneficencia.

Así como el ahorro tiene sus grandes enemigos, tiene también sus plagas. La primera es la imprevisión, es decir, la de aquellos que no ven más allá de sus narices; la segunda, la plaga del vicio, del despilfarro, de la incontinencia en el gasto.

Tenemos, igualmente, la plaga del juego; es el vicio del que quiere hacerse rico de repente. No encuentro sirna más perjudicial para el jugador que la ansiedad por el desquite.

El Padre Laburu se extendió en otras consideraciones que completaron magistralmente el desarrollo de su tema, entre vivas manifestaciones de aplauso por parte de numeroso público que asistió al acto.

LA CONFERENCIA DE HOY DEL Dr. CARLOS BORRUAT

Esta tarde a las 18.30 en el salón biblioteca de la Sociedad Vecinal de la Zona Sud, se llevará a cabo la conferencia que auspiciada por la Cruz Roja Argentina estará a cargo del distinguido médico Don Carlos A. Borruat, y que versará sobre el tema "Un grave problema social, la desnatalidad".

Dada la importancia del tema, y la reconocida autoridad del disertante, se verá muy concurrido el acto.

LA ASAMBLEA DE LA S. C. DE TAMBEROS DE ROSARIO

Se efectuó la asamblea de adherentes de la Sociedad Cooperativa de la zona de Rosario. El acto tuvo lugar en la sede del Centro Zazpirak Bat, contándose con la asistencia de gran cantidad de asociados.

Iniciada la asamblea, se consideró la memoria y balance presentados por las autoridades de la sociedad.

Los dos informes, Memoria y Balance fueron aprobados por unanimidad, dándose un voto de aplauso por la labor desplegada durante el último ejercicio en pro de los intereses de los cooperativistas tamberos.

Se resolvió después celebrar el Primer Centenario de la Cooperación, iniciación del movimiento cooperativista en Rochdale, Inglaterra, el 21 de diciembre del corriente año. El Consejo de Administración ha sido autorizado para preparar el programa de actos societarios y cooperativistas que se llevarán a cabo en esta ciudad.

La asamblea eligió delegados ante la Asociación de Cooperativas Argentinas a los socios señores José C. Rolt, Andrés M. Acha, Eduardo Bilbao y Dr. Emilio J. Manin.

Practicada la elección de nuevas autoridades en reemplazo de las que terminan sus respectivos mandatos, se eligieron los siguientes: Vocales titulares: Sres. José C. Rolt, Eduardo Bilbao, Andrés M. Acha, Ramón Fernández, Carlos Otaduy, Gregorio Uriarte, Dr. Emilio J. Manin. Vocales suplentes: Sres. Rufino Otaduy, José Careaga y Ramón López. Síndico titular: Sr. Juan Hoder. Síndico suplente: Dr. Arnolfo N. Calvo.

Entre los electos y los que continúan en sus funciones, quedó resuelto reunirse el 7 del corriente mes, para distribuir los cargos del Consejo de Administración.

Después de la asamblea los asistentes se reunieron en un almuerzo de camaradería, reunión que transcurrió en un ambiente de grata cordialidad, cambiándose impresiones optimistas acerca del desarrollo creciente del cooperativismo tambero en la zona de Rosario.

INFORMACION DE LOS TRIBUNALES

CAUSAS EN LO CRIMINAL

[illegible]

—En el proceso contra Félix Chavanaux por el delito de robo calificado, se confirma la sentencia que lo condena a 3 años de prisión, la que termina a los dos años, once meses y 24 días de su reincorporación.

Juzgado Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora; secretaría Albarenz

En el sucesorio de Francisca Zeller de Fux, se designó administrador provisorio al esposo de la causante don Alberto Fux.

—Se designó tutor de las menores Lidia Margarita, Hilda Celina, Dalia Angélica y María Justina Acosta, al señor José Benelli con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Pedro o Pedro [illegible]

[illegible]

—En el juicio de apremio Jorge J. Christe contra sucesión de F. T. se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 50 los honorarios del Dr. Carusa.

—En el juicio de apremio que sigue Sociedad Comercial Rostagno Nieto contra E. T., se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 300 los honorarios del Dr. Manteras.

—En el sucesorio Víctor Fontana, se concedió la autorización solicitada.

Secretaría Bordes Crespo

En el juicio Angela Sbaldi Posti, sucesorio, se declaran herederos a su esposo Domingo Posti y a sus hijos Héctor Jesús, Faustino Roberto, Olivera Elba, Noeli Inés e Irma Carolina Posti.

—En el sucesorio Arcangela C. de [illegible]

Iralde, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio de Leontina de Pfister, se nombró administrador al doctor Rabosto.

—En el sucesorio de Juana Luisa Gateses, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio de Víctor Federico [illegible]

[illegible]

—En el juicio de apremio seguido por María Miloni Calvi contra F. C., se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital y costas.

—En el juicio sucesorio de Palmira Barrachini de Pasquini, se declaran sus herederos a sus hijos Pacífico, Orestes, Ermia, Amelia y Rosa.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Christensen, por la Strla. Lapalma, dictó esta sentencia:

En el juicio de divorcio y alimentos seguido por F. C. C. de S., contra Y. L. S., se hizo lugar a la demanda declarando el divorcio por culpa de ambos. Las costas en el orden causado. En 300 pesos los honorarios del doctor Mario Mosset Iturraspe y procurador Zárate, en proporción de ley.

Strla. Faillet.—

Se declaró en estado de quiebra a Julia Viuda de Marelli, calificándola de pequeña quiebra. Se designó síndico a Tomás Baldomero Gutiérrez. La verificación de créditos tendrá lugar el día 9 de octubre a las 10 horas.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Beltrame Hermanos contra O. M. y otros, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas, debiendo abonar la demandada la suma de 2.094.50 pesos, con más la suma de 167.50 pesos. En $ 300 los honorarios de los doctores Carlos Piedrabuena y Domingo Arteaga Sola.

—En el juicio que sobre escrituración sigue Osmila Antonio Rosario contra E.A.F., se hace lugar a la demanda. Las costas en el orden causado.

Justicia del Crimen.— El Juez en lo Correccional doctor Villa, Strla. de la Torre, dictó estas resoluciones:

En la causa contra Rodolfo Tomás Michel, lesiones por imprudencia, se dictó sobreseimiento.

—En la causa contra Ysbel Mehaker y Ernesto Brusini, lesiones por imprudencia, se les condena, en forma condicional a una multa de $ 200 [illegible]

[illegible]

El Juez del Crimen Dr. H. Sebaghe Calbo, Strla. Dr. Irigoyen, dictó estas sentencias:

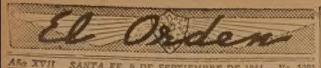
En el proceso contra Demetrio Galtán por robo, se le condena a 4 meses de prisión, en forma condicional y se dispone que queda a disposición de la autoridad militar de la Guarnición local.

—En el proceso contra Victoriano Salva, por el delito de hurto, lesiones y defraudación, se le condena a un año y seis meses de prisión.

—En la causa contra César Badano, hurto calificado, se le condena a un año y seis meses de prisión en forma condicional.

—En el proceso contra Domingo Pedriel, lesiones graves, se le condena a dos años de prisión en forma condicional.





Año XVII — SANTA FE, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1944 — No. 5095

Producción y Precio del Azúcar Para el Consumo

LAS DISPOSICIONES DICTADAS por las autoridades con el fin de que sea mejorada la situación de los trabajadores de la industria azucarera en lo que se refiere a los salarios, alimentación, alojamiento, horarios, etc., ha dado origen para que los propietarios de los ingenios más importantes de Tucumán declaren que el cumplimiento de las normas de orden social no sería posible sin recurrir al aumento del precio del producto.

La resistencia de los dueños de los ingenios, de conformidad con sus manifestaciones, se fundaría en que se les impone recargos en los gastos que equivaldrían a colocarlos en el trance de experimentar pérdidas, en reemplazo de las ganancias que consideran justas en relación con los capitales invertidos y con las tareas que realizan del punto de vista industrial y comercial.

En las esferas gubernativas, sin que se haya dado a conocer aún el pronunciamiento definitivo, se observa la tendencia a oponerse al encarecimiento de uno de los artículos esenciales, de gran consumo popular y que es elemento de primer orden para el desarrollo de numerosas industrias.

Nuevamente, a pesar de largos años de proteccionismo a todo trance, de situaciones de privilegio que permitieron la acumulación de fortunas extraordinarias por su monto y rapidez, los magnates de los ingenios piden ventajas, piden el aporte de mayores recursos a expensas de la economía general.

Colocados en una posición altamente ventajosa, exentos del peligro de la competencia y sobre la base de una masa de consumidores formada por todos los habitantes de la República, los propietarios de los grandes ingenios llegaron a crear tales y tan raros privilegios que se manifestaron en la reducción de los cultivos en algunas de las zonas en que ya existían y la prohibición de que fueran iniciados en otras de algunas provincias que disponen de tierras apropiadas. Las iniciativas en pro del cultivo de la remolacha en grandes cantidades y su utilización para obtener azúcar, que es de excelente calidad, fueron combatidas enérgicamente y tachada de índole antipatriótica.

De los excedentes que se dieron como causa para la restricción de los cultivos a fin de evitar cotizaciones catastróficas para la economía, cuando se presentaron situaciones favorables para eliminar las posibilidades de la importación en vasta escala, nada quedó en pie. La especulación, sobre todo durante la guerra de 1914 que, entre otras consecuencias tuvo para el país la de sufrir trastornos que no habían sido previstos, no fué rechazada por los acaparadores. El kilo de azúcar, sin que se hiciera cuestión de calidad, se vendió a un peso.

Es verdad que en el transcurso de la actual guerra, gracias a las medidas que se adoptaron y a la experiencia anterior, no pudo llevarse a la práctica un plan de encarecimiento como, según todas las probabilidades, fué ideado por la pequeña minoría que ha disfrutado de tales privilegios que le dieron algo así como la categoría de núcleo oligárquico.

Al anunciarse las posibilidades de un aumento del azúcar para el consumo interno, según el concepto gubernativo, será indispensable el control de los presupuestos de los ingenios. Es necesario, cuando se estudian problemas como los que se relacionan con el abastecimiento y con el funcionamiento de las industrias, no confundir la merma de las ganancias con la situación creada por pérdidas que significarían la ruina. Si la concesión de mejoras a los obreros de la industria azucarera pudiera hacerse efectiva mediante la disminución del porcentaje de los beneficios, el aumento de precio para los consumidores no sería aceptable.

La defensa del consumo y de la normalidad de diversas industrias que utilizan el mencionado artículo para la elaboración, partiendo del principio del mantenimiento de la estabilidad de una de las producciones del país que ha adquirido mayor desarrollo y que, cualquiera que sea el grado de privilegios concedidos, constituye una fuente de riqueza para diversas provincias, justificaría el alza de las cotizaciones, solamente de comprobarse la ingerencia de un régimen fundado en el déficit.

No se pone en duda, al estudiarse la aplicación de mejoras para los trabajadores de la industria azucarera que, a pesar de haberse realizado durante años ganancias tan grandes que permitieron la acumulación de fortunas y de despilfarros sin tasa ni medida, los millares de modestos colaboradores fueron sometidos a sistemas de trabajo que, de hecho, poco se diferenciaban de los comunes a los regímenes de la servidumbre y a los que imperaron bajo el feudalismo. Una serie de informes recopilados en los ingenios, con participación de hombres de todas las tendencias, pusieron de manifiesto ante el país que, mientras la pequeña minoría de los magnates del azúcar vivía en medio del boato y, al mismo tiempo acumulaba fortunas gigantescas, los trabajadores eran tratados como siervos.

UN ACTO CULTURAL EN LA ESCUELA CONSTITUYENTES

El 10 a las 16 hs., se realizará un acto cultural en la escuela Constituyentes, a cargo del Centro de la Cruz Roja de la Juventud que funciona en el establecimiento citado, desarrollándose el siguiente programa:

1) Himno Nacional, cantado por alumnos de 5o. y 6o. grados; 2) Palabras alusivas, por la maestra Sra. Cristina M. de Leguizamón; 3) "Mi Insignia", poesía por la niña de 5o. grado Celia Birri; 4) "La Hermana de Caridad", por la niña de 6o. grado Nydia Bascolo; 5) "Gato y zamba, bailes, por alumnos de la escuela; 6) "El Ceibo", recitado por el niño de 5o. grado Hermes Beltrame; 7) "Oración por la paz", alegoría, por un grupo de alumnos; 8) Palabras por el presidente del Centro, alumno de 5o. grado, Carlos Linzi, y entrega de equipos a las madres.

2a. parte: — A cargo del Teatro de Títeres: 1) Presentación de los títeres; 2) El falso faquir; 3) Cosas de títeres; 4) Mamá Mazapán; 5) En busca de casa; 6) El hada encantada.

RESIDENTES BELGAS Y LA LIBERACION DE BRUSELAS

Con motivo de la ceremonia religiosa que los residentes belgas de esta ciudad harán oficiar en acción de gracias por la liberación de Bruselas, el Comité de Sociedades Francesas de Santa Fe, como testimonio de simpatía hacia el pueblo hermano, invita a todos los miembros de la colectividad francesa a asistir a dicha ceremonia, que se llevará a cabo en la parroquia San José de los PP. Agustinos Recoletos (Plaza Constituyentes), mañana domingo a las 10.30.

La Exposición de Cuadros del Dr. Rodríguez Galisteo

Tal como estaba anunciado, se llevó a cabo, en las últimas horas de la tarde de ayer, el acto inaugural de la exposición de cuadros que pertenecieron al doctor Martín Rodríguez Galisteo y que se llevó a cabo en el local del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Una selecta y numerosa concurrencia estuvo presente en la ceremonia. El director general de bellas artes, don Horacio Caillet Bois, pronunció un discurso alusivo a la misma, destacando, en primer término, los propósitos que animan a la Dirección al iniciar "estas exposiciones del acervo artístico de propiedad particular existente en nuestra ciudad" y que no son otros que los de facilitar su conocimiento por parte del público, inventariar y catalogar ese patrimonio, y poner de relieve la acción que en favor de las bellas artes y al servicio de la cultura local, desarrollaron individuos y comunidades en todos los tiempos de la Provincia".

Se refirió, luego, el Sr. Caillet Bois, a la personalidad del doctor Rodríguez Galisteo, "cuya figura —dijo— era familiar en las calles de la ciudad, en las tertulias del club y en todas las ocasiones en que se exigió algún esfuerzo o algún gesto en beneficio de Santa Fe". Destacó, más adelante, las preocupaciones superiores del Dr. Rodríguez Galisteo, su amistad con los artistas, sus viajes a Europa, donde se acercó a las grandes expresiones del arte universal en los centros artísticos, su culto de la tradición. Refiriéndose, luego, a la colección que se exponía, afirmó que "es uno de los conjuntos más interesantes entre los provinciales y constituye un ejemplo de heroica vocación por las cosas del arte en un medio no hostil, por lo menos indiferente".

Los conceptos del Sr. Caillet Bois fueron vivamente celebrados por la concurrencia.



HOMENAJES A LA MEMORIA DE DOMINGO F. SARMIENTO

En todo el país se organizan actos de homenaje a la memoria de Don Domingo Faustino Sarmiento, con motivo de cumplirse el próximo lunes el cincuenta y seis aniversario del fallecimiento del prócer argentino.

Esos actos tienen una significación inconfundible: la argentinidad se congregará en las plazas y paseos públicos, en las escuelas, colegios, universidades, bibliotecas y ateneos para evocar la vida y la obra del insigne estadista que luchó durante más de medio siglo por la grandeza material y espiritual de la Nación con un entusiasmo sólo comparable a la fe que tuvo en los destinos de la Patria.

No es necesario ponderar la justicia de esos homenajes. El gran Sarmiento trabajó tanto por el progreso común y su obra ha tenido tal trascendencia en la formación de nuestra cultura que bien merece que su nombre sea evocado por las generaciones actuales con admiración y con respeto.

No faltan, es sabido, los que desean empequeñecer su gloria ni tampoco los que la combaten con pasión seguramente porque comprueban que la presencia espiritual de Sarmiento, es perjudicial para la realización de sus planes antiliberales y antidemocráticos. Pero lejos de dañar el prestigio del gran civilizador con sus denuestos lo que hacen, en realidad, es contribuir a que la obra de Sarmiento se difunda como en los días inolvidables en que él batallaba sin contar los enemigos ni cohibirse ante los ataques de los que trababan su ascensión.

Y se difunde la obra de Sarmiento porque el formidable repúblico no luchó un día ni para un día. Su brega, de varias décadas, tenía significación universalista y se proyectó hacia el porvenir. Sarmiento es actual, más actual que en la época en que vivió. El planteo que hiciera de múltiples problemas económicos, políticos, educacionales y sociales lo demuestra. Y se da el caso, por eso mismo, que la mejor réplica a los ataques que contra su gloria se han hecho o se hacen la constituya la reproducción de pasajes de sus escritos o discursos.

La evocación de la obra de Sarmiento será siempre un motivo de honda satisfacción para



sus compatriotas. El maestro insigne fué un abanderado de la causa de la Libertad, un animador fervoroso de los ideales republicanos y democráticos. Creyó en los principios de la Revolución de Mayo y se esforzó por verlos aplicados para que la Nación pudiera realizar mejor sus anhelos de progreso y de cultura. Sus creaciones son la exteriorización de una voluntad fuerte al servicio de una conciencia de veras despierta. La escuela, el colegio, la biblioteca, el ateneo, los institutos de cultura superior, la prensa libre, las luchas del civismo eran para nuestro gran hombre instrumentos preciosos de afirmación democrática, los medios indispensables para que la soberanía del pueblo fuese efectiva.

En cierto sentido puede calificarse a Sarmiento de Libertador: llevó la guerra a todas las fuerzas de opresión!

¿Cómo negar, pues, la obra civilizadora de Sarmiento, su contribución extraordinaria al progreso material, intelectual y moral de la Nación?

Sólo se explica una actitud anti-sarmientista de parte de quienes olvidan o rechazan lo mejor de nuestro acervo nacional: las más puras tradiciones de la argentinidad, esas que evoca nuestro Himno y que tienen magnífica consagración en el Preámbulo y en el articulado de la Ley Fundamental.

Rendir, pues, homenaje a la memoria del autor de "Facundo" ha sido, es y será una forma de exteriorizar lealtad a la Patria y a sus instituciones libres; una actitud argentina que bien merece señalarse ya como un hecho tradicional, de esos que enorgullecen y dan jerarquía a los pueblos.

☆ Durante el Acto de Ayer en el Museo Provincial ☆



El director de bellas artes, don Horacio Caillet Bois, durante su discurso en el acto inaugural de la exposición de los cuadros que pertenecieron al Dr. Martín Rodríguez Galisteo, realizado ayer en el Museo Provincial

Evocación Popular de la Vida del Autor de "Facundo" en Esta Ciudad

Con motivo de la próxima conmemoración del 56o. aniversario de la muerte de Sarmiento, un núcleo representativo de personas de esta ciudad ha resuelto organizar un acto popular para evocar la vida y la obra del gran argentino.

La ceremonia, a realizarse el próximo lunes, se ajustará al programa siguiente:

1o. Entonar el Himno Nacional. 2o. Depositar una ofrenda floral al pie del busto del prócer don Domingo Faustino Sarmiento, que se encuentra en el Consejo General de Educación. 3o. Palabras alusivas al acto, por los señores Manuel A. Frutos, Emilio C. García Iturraspe y Dr. José Pérez Martín.

NOTA AL Sr. INTERVENTOR

Relacionada con el acto de referencia se ha enviado ayer la siguiente nota al señor Interventor Federal de la Provincia, coronel Arturo A. Saavedra:

Dice así: "Los suscriptos, vecinos de esta ciudad de Santa Fe, se dirigen al señor Interventor Federal solicitándole quiera autorizarlos a rendir homenaje público a don Domingo Faustino Sarmiento, el gran maestro y civilizador, con motivo de cumplirse el 11 del corriente el 56o. aniversario de su muerte.

El homenaje que deseamos realizar lleva implícito el deseo de exteriorizar un justo sentimiento de gratitud hacia el fundador de escuelas; hacia el tenaz enemigo de las tiranías; el celoso defensor de la libertad; al fundador de instituciones que hoy demuestran nuestro adelanto; al hombre que tuvo el sentido de la solidaridad americana como pocos y sobre cuyo féretro se abrazaron las banderas de los países que él sirvió con pasión americana y generosidad de espíritu sólo igualada por el general don José de San Martín, a quien el gran sanjuanino respetó, estudió y contribuyó a reivindicar con esa visión genial que Sarmiento poseía con respecto al verdadero valor de los hombres.

Por esa afinidad y porque así entendemos refirmar sentimientos tradicionales gratos a los argentinos, es que solicitamos a usted la necesaria autorización para rendir homenaje a Sarmiento, —que carece de monumentos públicos en esta ciudad — al pie de la estatua a San Martín, erigida en la plaza homónima, el día 11 del corriente, a las 19 horas.

Saludamos al señor Interventor Nacional atentamente. — Dr. Carmelo Piedrabuena, Alberto Gallo Alvarez, Dr. Aldo A. Tessio, Dr. Luciano Molinas (h), Dr. Dardo Pereyra, Dr. Rodolfo Weidmann, Dr. Francisco A. Vallejos, Dr. Raúl Villarroel, Luis Gudiño Krámer, Néstor J. Blanco Burri, Dr. Romeo Bonazzola, Adolfo I. Castignani, Carlos A. Antuña, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, Julio Maidana, Dr. José Pérez Martín, Enrique Ostrogue, Dr. David Sevirrer, Pedro J. Bellman, Emilio D. Marzano, Raimundo Bargagna, Rafael Padró, Miguel A. Nicodemo, Catalina Sureda, José Héctor Ipasragirre, Nereo B. Cirrici, Leiva Trumper, Salomón A. Tarlovsky, Manuel T. Frutos, León Tisenbaum, Dr. Manuel Mantaras, Dr. Ricardo Molinas, Gerardo Taborda, César R. Kahan, Ricardo F. Gollán, Juan J. Collán, Adriana S. Senecimarra, Odas Maskiver, W. C. Sch, Juan Salenta, Alberto Zeigner, J. Abud, Pedro Alberto Piaggio, Enrique J. Bergado, Héctor F. Marco, Fernando Barraj, Manuel Guerrero, Adolfo S. Ravera, Jorge H. Waxemberg, Mario Uranga, Marcos Santos, Elio A. Villarreal, David Roberto Sago, Enrique Taiana, Mario Lavalli, Henry A. F. Smiles, Abraham Weiler, Julio César Ramírez, Pedro Orlando Zeppi, Miguel Real López, Víctor Nusa Serrano, Jaime Galdrini, Félix Romano, César Bruno, Beatriz Palmer, Miguel Kaplan, Ignacio A. Rizza, Dr. Saúl T. Arcondaga, Dr. Alfredo M. Carrió, Dr. Sebastián J. Frutos, Dr. Arraldo Hernández, Dr. Eduardo V. Palad, Dra. A. Ramos, Dr. Sixto E. Corti, Manuel L. Corti, Jacobo Berovich, Dr. Raúl Beney, Luis Torres, Dr. Emiro Beghini, Dr. Octavio Russo, Rafael Y. Gutiérrez, Armando W. Medrano, Dr. Luis D. Bonaparte, Julio C. Arrt, E. A. Landorai, María Inés Hetermann, Zelaida J. Ramírez, Ramón J. Doldán, Marcelino M. Fernández, Haydée G. de Vigo, Gabriel A. Vasallo, Julia M. de Maragnes, José J. Traverso, Myriam I. Albergoli, M. Alberto Frutos, Dardo J. Boffelli, Luis Barrientos, Clara Aranovich, Carlos L. Della, Miguel W. Escobar, J. Peña, Rogelio Hernández, Bernardo Schweizer, Claudio Lalal, Baldemar Turn, Luis Jorge Montemurro, Osmar J. Peretti, Jorge F. Haurie, Zenón Brenhan, Héctor J. Bonetto, Wilfredo Galli, Félix S. Tabbia, Alcides V. Sosa, O. Romano, M. Lizasse, Eduardo Ruiz, Mondino, Jorge Berrirchio, Jorge Scandel, José Pignataro, Salvador Giangraso, Jorge Echeverría, Roberto Torres, Otti Ríos, Carlos A. Bruss, Julio Díaz, Saturnino Grandi, Salomón Kohen, Abraham J. Marchevsky, Esmeralda Vassari, José R. Cabeza, Luis Rico, Nicolás Morales, M. Rotman, Mario C. Betto, Walter Pasal, Víctor M. Villanueva, Silvia Hernytiz, Remo Beracci, Ricardo S. Salvidea, I. Nikopolsky, Argo Paz, Francisco A. Marcó, Ricardo Sirnegain, Antonio Vázquez, Juan A. Tellamanti, Pedro J. Spezzal.

ADHESIONES

Las personas que deseen enviar su adhesión a los organizadores del acto popular pueden hacerlo comunicándola a los teléfonos siguientes: 14520, 31490 y 30695.

SANTA FE Y EL FOMENTO DE LA CORRIENTE TURISTICA

En la Dirección de Parques Nacionales y Turismo, con sede en la Capital Federal, de acuerdo con informaciones que dimos a conocer, desde el 15 de este mes, se celebrarán reuniones para tratar las cuestiones vinculadas con el fomento del turismo.

La intervención de delegados de las diversas provincias, quienes aportarán datos de interés para que sea coordinada la corriente turística, permitirá que cada una de las zonas, en relación con sus características, sea favorecida por la afluencia de visitantes en la temporada propicia.

Para Santa Fe, una de las provincias menos favorecidas por el turismo, a pesar de las atracciones que ofrece por sus ciudades, por la existencia de edificios históricos, por sus paisajes pintorescos y por el desarrollo de las actividades económicas, la iniciativa auspiciada por la Dirección Nacional de Parques y de Turismo es de interés y de ella se esperan resultados favorables.

Los temas a tratarse en las próximas reuniones, sin perjuicio de las ponencias que presenten los delegados de los gobiernos provinciales, han sido sometidos a aspectos generales del problema.

Mientras en algunas provincias, aprovechando las ventajas naturales de que disfrutan, especialmente en el orden climatérico, se han convertido en centros de extraordinaria afluencia de turistas, en otras, el número de visitantes es en extremo reducido. La coordinación que se trata de llevar a la práctica, mediante normas adecuadas en lo que se refiere al suministro de datos sobre transportes, precios de hoteles para la permanencia, facilidades para paseos y para el ejercicio de deportes, ventajas para la salud, etc., redundará en beneficio de las zonas que, no obstante ofrecer motivos de atracción, se hallan poco menos que excluídas de la corriente turística.

En nuestra provincia, exceptuando tentativas que fueron de escasa eficacia debido a la escasez de recursos, el fomento del turismo no ha sido objeto de la atención que merece como medio de favorecer a zonas que ofrecen ventajas para los períodos de vacaciones y para el conocimiento directo de lugares y de edificios que se hallan vinculados con la historia y con el esfuerzo desplegado para el desarrollo de la organización institucional.

Infracciones a la Ley 12.591

Por la Secretaría de Industria y Comercio, con motivo de haberse comprobado una serie de infracciones a la ley 12.591, de establecimiento, el Poder Ejecutivo de la Nación impuso multas a numerosas firmas que realizaron ventas de artículos a precios mayores que los fijados oficialmente.

Entre los infractores, cuya cantidad es considerable, figuran casas de la Capital Federal, de la provincia de Buenos Aires, del Chaco, Misiones, La Rioja, Santiago del Estero, etc. Las multas oscilan entre cien y mil pesos comprendiendo la venta de materias primas, de artículos manufacturados y productos alimenticios. Una de las infracciones que ha generalizado mayormente es la del expendio de alcohol de quemar, con recargo considerable.

La aplicación de multas a los expendedores que, al vender a precios más elevados que los fijados en virtud de la ley nacional 12.591 obtienen ganancias superiores a los de sus colegas que dan cumplimiento a las normas fijadas y provocan la carestía de la vida, se lleva a la práctica mediante comprobaciones que tienden a impedir cualquier abuso o arbitrariedad.

El hecho de no hallarse incluída ninguna de las firmas de nuestra ciudad, por cierto, no significa que no existan infractores. El expendio de alcohol de quemar, por ejemplo, se realiza a precios que, en términos generales, no son inferiores a un peso el litro y a título del otorgamiento de favor a los compradores.

Con la designación de inspectores para el control del expendio, resuelta por las autoridades de la Intervención y con la colaboración del público que es víctima de abusos y de las maniobras de especuladores, es presumible que en nuevas listas de infractores a quienes se les aplique las sanciones de la ley nacional mencionada, serán incluídos algunos nombres de los que en nuestra ciudad y en el resto de la provincia se consideran colocados en situación de privilegio para cometer transgresiones.

La actitud de los que, impulsados por el afán de rápidas ganancias hacen caso omiso de las disposiciones que se hallan en vigencia, y constituyen una pequeña minoría en relación con la conducta que observa la mayoría del comercio, justifica que sean aplicadas las multas con la gravedad de las infracciones.

De la lectura de la nómina de los infractores, con especificación de las causas y monto de las multas, surge una seria advertencia a quienes tratan de eludir las obligaciones impuestas para combatir el encarecimiento y las actividades de acaparadores y especuladores.

UNIVERSITARIAS

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se dictarán las siguientes clases:

Doctorado: Derecho Político, Dr. R. Alvarez Prado, 9 horas.

Abogacía: Derecho Romano, primer curso, Dr. A. García Elorrio, 9 horas; Psicología, Dr. Antonio Foz, 8 hs.; D. Civil Arg. y Comp. 1er. curso, Dr. María Antonia Leofanti, 10 hs.; D. Civil Arg. y Comp. 3er. curso, Dr. José Lo Valvo, 9 hs.; Finanzas, Dr. Sixto Bayer, 11 hs.; Derecho Administrativo, Dr. Alcides Greca, 11 hs.; D. Civil Arg. y Comp. 5o. curso, Dr. Rodolfo Doglioli, 11 hs.; Derecho Procesal Civil, Dr. E. B. Carlos, 10 hs.; Derecho Municipal comparado, Dr. Alcides Greca, 9 horas.

Notariado: D. Civil Argentino, primera parte, Dr. Rodolfo Doglioli, 10 horas.

PROGRAMA PARA HOY DE LA BANDA DEL REGIMIENTO 12

El programa musical que ejecutará la Banda de Música y Guerra del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", hoy desde las 17.30 hasta las 19 horas, en la plaza Constituyente, bajo la dirección del maestro D. Ubaldo Volponi, es el siguiente:

1o) "El tala", marcha militar, del teniente coronel Giribone; 2o) "Aroldo", sinfonía de José Verdi; 3o) "Victorica", marcha militar del M. Rispoli; 4o) "Oro y plata", vals de Franz Lehar; 5o) "Capibary", marcha militar, del M. Mastranchio; 6o) "Moraima", capricho característico, de Espinosa; 7o) "Resurgimiento", marcha militar cantada, letra del mayor González López, música del maestro Volponi.

El Próximo Congreso de los Trabajadores Rurales

La Federación Santafesina del Trabajo ha convocado para los días 16 y 17 del corriente, un Congreso de trabajadores rurales fijando la sede de las deliberaciones del mismo, en la ciudad de Rosario. Entre los puntos incluídos en el orden del día de la asamblea figura, en primer término, la consideración de las condiciones de trabajo, salarios, etc., de los obreros del agro y, luego, se tratarán diversas proposiciones vinculadas directa o indirectamente al trabajo rural, a fin de hacerlas llegar a la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, como reivindicaciones de la Federación.

La mesa directiva de la institución gremial, considerando que los problemas a tratar en Rosario son de gran importancia para todos los asalariados del campo, ha creído conveniente no limitar la invitación para el envío de delegados a los sindicatos adheridos a la entidad organizadora, sino que ha incluído a todos los sindicatos autónomos que actúan en la provincia. Dado el número de sociedades que militan en aquélla y de las autónomas, cabe esperar que el Congreso Rural sea expresión cuantitativa y cualitativa de todos los asalariados agremiados del agro santafesino.

En cuanto al temario de las deliberaciones, es oportuno recordar que el Primer Congreso de Trabajadores Rurales realizado en la provincia, en 1938, patrocinado precisamente por la Federación Santafesina del Trabajo, trató numerosas proposiciones, muchas de las cuales son tal vez de más actualidad que en ese entonces. El problema de la desocupación y el de la vivienda; la lucha contra el analfabetismo; cuestiones relacionadas directamente con la salud de los trabajadores; la acción contra el latifundio y el monocultivo; la organización de cooperativas y gremios; la enseñanza especializada en las zonas agropecuarias, etc., etc., fueron temas que el Congreso consideró y discutió, y muchos de ellos pueden figurar, perfectamente, en la próxima asamblea.

Si traemos esto a colación, es porque consideramos que no está demás realizar un balance de la obra cumplida en esta materia por la institución que organiza el Congreso, que, justo es decirlo, ha sabido encauzar el movimiento de los trabajadores del agro y hacerse cargo de sus reclamos ante los organismos de aplicación de las leyes del Trabajo.

Con referencia a los sindicatos autónomos invitados a concurrir a la asamblea de Rosario, es de suponer que la mayoría aceptará la invitación y apreciará en el terreno de los hechos la conveniencia de trabajar en organismos de carácter permanente para el logro de sus aspiraciones a una vida mejor.

Siempre hemos señalado en estas columnas, la necesidad de propender a que los hombres del agro alcancen un régimen de trabajo ajustado a las exigencias de los tiempos y de acuerdo con los postulados esenciales de justicia social.

La realización del Congreso es, sin duda, un paso firme en la lucha por ese orden de aspiraciones. De ahí que su convocatoria haya provocado buena impresión en los medios rurales, como lo revelan las adhesiones recibidas.

Hablará Hoy en el Club del Orden, Da. María de Maeztu

Hoy a las 19 en los salones del Club del Orden, hablará con el auspicio de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa de Santa Fe, la escritora española María de Maeztu, quien ha de referirse a "Mujeres inglesas del siglo XIX".

Vastamente conocida es entre nosotros la personalidad de la disertante, quien pertenece a una familia pródiga en intelectuales y artistas. Discípula de Unamuno y Ortega y Gasset, estudió después con Cohen y Natorp. Recorrió Europa, visitando las escuelas nuevas, y publicó los resultados de sus viajes. Dió conferencias en numerosas universidades extranjeras, (Oxford, París y Bruselas) y fué profesora en las universidades de Madrid y Columbia, en esta última con carácter extraordinario. Además, entre muchos otros cargos, ocupó en su patria el de vocal del Consejo Nacional de Cultura, y en el extranjero de miembro de la Hispanic Society of América.

Sus obras publicadas son las siguientes: "El problema de la ética", "La enseñanza de la moral", "Historia de la cultura Europea", "La edad moderna", "Grandeza y servidumbre" y "Antología siglo XX", "Prosistas Españolas", "Semblanzas y comentarios".



Da. MARIA DE MAEZTU

LAS ACTIVIDADES EN CASA DE GOBIERNO

En horas de la mañana de ayer, el Interventor Federal, teniente coronel don Arturo A. Saavedra, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, donde conversó con sus colaboradores más inmediatos. Firmó algunas resoluciones, saliendo después a visitar los puestos de venta de carne, de lo que en lugar aparte informamos.

NOMBRAMIENTOS

Por decreto de la Intervención Nacional, dado a conocer por el Ministerio de Salud Pública y Trabajo, han sido nombrados: En el Hospital Iturraspe, el personal siguiente: Ayudante de 4a., en mesa de entradas, la señorita Eva Vijot, en lugar de la señorita Elba A. Iguri, que pasó a otro puesto; ayudante 4o., en personal de servicio, a la señorita María Isabel Rion y Nylda Adelaida Elsa Sabbatini.

En el Hospital Iturraspe, con carácter ad-honorem, han sido nombrados: Médico en el servicio otorrinolaringología, el doctor Lorenzo Barale y Roberto Etcheves; en el servicio de clínica, el Dr. Raúl Mende; en el servicio de tisiología, el doctor Carlos Blanda y en el servicio de cirugía de hombres, el doctor Elías M. Seré.

En la Asistencia Pública, con carácter ad-honorem, partera en el servicio de obstetricia, a la Sra. Isolina Melatini de Chirelli y Josefa S. de Partida.

RENUNCIA

Ha sido aceptada la renuncia presentada por el Sr. Darío E. Durando, miembro de la Cámara Regional de Alquileres de Rosario, como representante de los inquilinos.

SE HARA EL CONGRESO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS

La Unión Agrícola de Avellaneda, Estación Ewald, está organizando un Congreso de Cooperativas Agrícolas de la zona Norte de la provincia de Santa Fe, de gran importancia. Para que su organización sea perfecta, dado los importantes problemas que serán considerados, ha solicitado la designación de un técnico del Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero a fin de que asesore a las autoridades de la nombrada Cooperativa en su total organización. A ello se ha hecho lugar, habiéndose designado al agrónomo Carlos C. Velloso Colombres, perteneciente al mencionado instituto.

Las deliberaciones del Congreso se iniciarán el 20 del actual, y la sesión plenaria de clausura tendrá lugar el 21.

Asistirán delegaciones de todas las Cooperativas Agrícolas de la provincia.

CENTRO ANTITUBERCULOSO

La Intervención Nacional ha nombrado, con carácter ad-honorem, del Centro Antituberculoso de Rosario, médicos a los doctores Carlos M. Villafañe, Rómulo Muzzio, Julio de Crucci, Dante Francisco Salinas y Fernando Triccri.

ESTATUTOS APROBADOS

Por resolución de la Intervención Nacional se han aprobado las reformas de los estatutos de la Cooperativa Ganaderos Limitada, de Pueblo de Colonia Aldao.